

# CORREO FARMACEUTICO

Publicación Oficial de la Confederación Farmacéutica Argentina

Año XXII N° 140 - Noviembre 2013 - [www.cofa.org.ar](http://www.cofa.org.ar)



## En pos de una farmacia más profesional

Resolución N° 1632/2013 del Ministerio de Salud de la Nación

Congreso  
Farmacéutico  
Internacional  
en la provincia  
de Salta

*XXI de la Federación Panamericana de Farmacia*

*XVI de la Federación Farmacéutica Sudamericana*

*XXI Congreso Farmacéutico Argentino*

DESCUENTO  
PAMI  
50%

# **TERBENOL DUO**

FRACCION FLAVONOIDE PURIFICADA MICRONIZADA  
DIOSMINA - HESPERIDINA

*Para la insuficiencia venosa y linfática...*

*Las várices afectan al 35% de la población Argentina  
Lo padecen hombres y mujeres por igual*

## **Flebotónico de triple acción**

- ✓ *Disminuye la estasis venosa*
- ✓ *Aumenta la resistencia capilar*
- ✓ *Favorece el drenaje linfático*



**Presentación: TERBENOL DUO**

Fracción Flavonoide Purificada Micronizada Diosmina - Hesperidina  
x 30 comprimidos recubiertos

**Nueva presentación**

**x 60 comprimidos recubiertos**

IMPORTANTES DESCUENTOS



Laboratorios Bernabó  
www.laboratoriosbernabo.com

Medicamentos con Calidad Total

Terrada 2346 - C1416ARZ - C.A.B.A. - Teléfonos: 4501-3213 al 18 - Directo de Ventas: 4504-2972

Dpto. Ventas: [ventas@laboratoriosbernabo.com](mailto:ventas@laboratoriosbernabo.com)

Dpto. Científico: [cientifico@laboratoriosbernabo.com](mailto:cientifico@laboratoriosbernabo.com)

## Autoridades COFA

**PRESIDENTE:** Farm. Ricardo Aizcorbe (Mendoza)  
**VICEPRESIDENTE:** Farm. Sergio Cornejo (San Juan)  
**SECRETARIO:** Farm. Claudio Uccchino (Capital Federal)  
**PRO-SECRETARIO:** Farm. Fernando Esper (Tucumán)  
**TESORERO:** Farm. Ricardo Pesenti (Buenos Aires)  
**PRO-TESORERO:** Farm. Raúl Mascaró (Río Negro)

### Entidades Federadas:

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires  
 Colegio de Farmacéuticos de Capital Federal  
 Colegio de Farmacéuticos de Córdoba  
 Colegio de Farmacéuticos de Corrientes  
 Colegio de Farmacéuticos de Chaco  
 Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos  
 Colegio de Farmacéuticos de Formosa  
 Colegio de Farmacéuticos de Jujuy  
 Colegio de Farmacéuticos de La Pampa  
 Colegio de Farmacéuticos de La Rioja  
 Colegio de Farmacéuticos de Mendoza  
 Colegio de Farmacéuticos de Misiones  
 Colegio de Farmacéuticos de Río Negro  
 Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario  
 Colegio de Farmacéuticos de Salta  
 Colegio de Farmacéuticos de San Juan  
 Colegio de Farmacéuticos de San Luis  
 Colegio de Farmacéuticos de Santiago del Estero  
 Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego  
 Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

### Miembro Adherente:

Asociación Profesional Farmacéutica de Rosario

### Revisores de Cuentas:

**Titulares:** Farm. María del Carmen Silva (Jujuy)  
 Farm. Ricardo Peris (Corrientes)  
 Farm. Jorge Bordón (La Rioja)  
**Suplente:** Farm. Aldo Otero (Entre Ríos)

## correo FARMACEUTICO

**Director:** Farm. Ricardo Lilloy

**Redacción:** Farm. Carlos Izidore (In memoriam)  
 Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)  
 Farm. José Ruggieri

**Corresponsales:** Representantes de los Colegios de Farmacéuticos Provinciales

**Asesora Periodística:** Andrea Joseph

**Edición y Comercialización:** Editorial RVC SRL

**Director Comercial:** Jorge Vago  
 Av. Córdoba 1525 P 11 / 15 5329-1002  
 editorialrvc@yahoo.com.ar

**Diseño:** Oscar Martínez 15 51031945

**Impresión:** Mariano Mas  
 Perú 555 Cap. Fed. / 4331-5762 / 5764

**COFA:** Julio A. Roca 751 2º Piso  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
 Tel: (011) 4342-1001



## XXI Congreso Farmacéutico Argentino, XXI Congreso de FEPAFAR y XVI Congreso de FEFAS: Ante la definición de un nuevo modelo de Farmacia

10

4 |  Editorial

5 | Resolución 1632/2013 del Ministerio de Salud de la Nación: En pos de una Farmacia más profesional

6 | 12 de Octubre: Día del Farmacéutico Argentino

20 | El trabajo de los Colegios para los farmacéuticos y la comunidad

24 | El incierto futuro de las droguerías integrales y las farmacias en la Argentina  
 Entrevista al Farm. Julio Fal, Presidente de ADEM

26 | Para estar alerta: Farmacity ingresa a la provincia de Buenos Aires con el mismo formato pero sin medicamentos

28 | Primera Jornada Académica de Farmacia Hospitalaria

31 | Actualidad

33 | Folleto informativo: Picosulfato de sodio

Propiedad Intelectual N° 255557

**Tirada: 15.000 ejemplares**

**de distribución gratuita a todas las farmacias del país**

COFA es miembro de:

FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia,

FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana.

C.G.P.: Confederación General de Profesionales de la República Argentina

FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material



# Editorial

## *Resolución 1632/2013 del Ministerio de Salud de la Nación: En pos de una Farmacia más profesional*

Con la firma de la Resolución 1632/2013, que reglamenta la Ley 26567 sancionada en 2009, el Ministerio de Salud de la Nación ratifica en la Argentina el modelo sanitario de Farmacia. Esta medida tiene un único beneficiado: el paciente.

A la situación actual en que ciertas farmacias comercializan productos como alimentos y tecnología, accesorios, etc., se llegó como consecuencia de la desregulación dictaminada por el gobierno en la década del '90. En ese momento salieron los medicamentos de venta libre de la Farmacia, así como otros productos como los oncológicos, medios de contraste, leches y tratamientos crónicos. Ello derivó en el deterioro de la economía de la farmacia, que tuvo que reestructurar su formato para poder sobrevivir, abriéndose a otros rubros.

El mercado se fue distorsionando al extremo de llegar al caso de la mafia de los medicamentos en la entrega por parte de una obra social de oncológicos adulterados a sus afiliados.

Mientras tanto, la Farmacia, para adaptarse a las nuevas reglas, vio desvirtuado su objetivo: ser un establecimiento sanitario. Así el farmacéutico quedó al fondo de un "punto de venta", reducido a un espacio casi accesorio, incluso con los medicamentos por fuera de su control profesional, exhibidos en góndolas, con el riesgo que implica la automedicación y en algunos casos el abuso en el consumo.

Esta norma firmada el 16 de octubre constituye, de ser implementada según su espíritu en todo el país, una medida histórica, que viene a devolver a la Farmacia su verdadera esencia y su función comunitaria.

Encuadradas en una competencia leal, las farmacias podrán concentrarse en mejorar sus servicios sanitarios hacia los pacientes.

Y avanzando más allá de su función básica, el manejo seguro de los medicamentos, el consejo profesional y la vacunación, continuará desarrollando servicios de última generación:

- Atención Farmacéutica para la prevención de enfermedades y la derivación oportuna al médico, seguimiento de pacientes crónicos, control de interacciones y efectos adversos de medicamentos, etc.

- Control personalizado en el caso de pacientes complejos, como pacientes oncológicos, diabéticos, etc.
- Seguimiento de la adherencia a los tratamientos.
- Asistencia para el uso correcto de los medicamentos y dispositivos médicos como inhaladores y kits de diagnóstico para diabéticos, etc.

**No obstante, para que esta medida sea exitosa, debe controlarse que todos los medicamentos estén en el canal farmacéutico para que esta farmacia con nuevas exigencias por parte de la sociedad, pueda ser sustentable.**

Cabe aclarar que las farmacias están realizando un aporte fundamental al sistema sanitario argentino. Cada mes, por los casi 16.000 establecimientos, pasan 45 millones de personas y se realizan 4 millones de consultas a pedido de los pacientes. Y el 80% de esas consultas las resuelve el farmacéutico, lo que significan 166 mil horas de consulta profesional gratuita a los pacientes.

Más allá de la necesidad de discutir algunos puntos que pudieran surgir al analizar la letra chica de la norma, indiscutiblemente esta medida tiende a que el rol del farmacéutico y el lugar de la farmacia como establecimiento sanitario se jerarquice en nuestro país y que el paciente pueda encontrar en la Farmacia un medicamento seguro, de calidad garantizada y sobre todo, el consejo profesional que le da valor terapéutico a ese medicamento.

### **Productos que quedan excluidos de la Farmacia de acuerdo a la Disposición 1632/2013:**

Comestibles, golosinas, galletitas, sándwiches, yogures, azúcar, cafés, yerbas, tés y similares, bebidas, jugos, gaseosas, aguas, aguas saborizadas, energizantes, productos lácteos en heladeras de autoservicio y góndolas, ropa, artículos de electrónica, artículos de fotografía, pilas, artículos de computación, bijouterie, libros, revistas, películas, CDs, juguetes, artículos de librería, artículos de limpieza, artículos de bazar, artículos de viaje, servicios financieros. 🇨🇦

Consejo Directivo  
COFA

# MINISTERIO DE SALUD

## Resolución N° 1632/2013

Bs. As., 16/10/2013

VISTO el expediente N° 2002-17.632/13-4 del registro del MINISTERIO DE SALUD, y lo establecido en la Ley N° 17.565, modificada por Ley N° 26.567, los Decretos N° 7123/68 y N° 2284/91, la Resolución Conjunta N° 342/92 del ex-MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y N° 147/92 del ex-MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL, la Resolución N° 566/04 del ex-MINISTERIO DE DUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, y CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26.567 sustituyó el artículo 1° de la Ley N° 17.565 y derogó los artículos 14 y 15 del Decreto N° 2284/91.

Que el artículo 116 del citado decreto autorizó al ex-MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, junto con la autoridad de la jurisdicción competente, a dictar las normas reglamentarias y de interpretación de dicho cuerpo normativo.

Que la Resolución Conjunta N° 342/92 del ex-MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y N° 147/92 del ex-MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL, reglamentó varios aspectos del Decreto N° 2284/91.

Que por imperativo del artículo 3° de la Ley N° 26.567, quedaron sin efecto los artículos 2°, 3°, 5° y 6° de la Resolución Conjunta N° 342/92 del ex-MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y N° 147/92 del ex-MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL.

Que el Decreto N° 1490/92 (modificado por el Decreto N° 1271/13) crea la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA, incluyendo en su Anexo II Título Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, disposiciones similares a las de los artículos 7° y 8° de la mencionada resolución conjunta, como competencia exclusiva del ente cuya creación se disponía, por lo que quedaron sin efecto los mismos.

Que por ende, sólo los artículos 1° y 4° de la citada Resolución Conjunta mantienen su vigencia.

Que en virtud de la normativa vigente (Ley N° 17.565, su modificatoria Ley N° 26.567, y su Decreto reglamentario) sólo pueden venderse en farmacia los productos incluidos los artículos 1° de la Ley y de la Reglamentación.

Que, en este marco, el apartado 3° del artículo 1° de la Ley N° 26.567, modificatoria de la Ley N° 17.565, establece que la autoridad sanitaria competente podrá disponer la incorporación de otro tipo de productos al régimen que instituye, sin perjuicio de las actividades conexas autorizadas por el Decreto N° 7123/68 y las incumbencias profesionales previstas en la Resolución N° 566/04 del ex-MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Que por ende, la venta y despacho en farmacias de los productos no incorporados por la autoridad competente a este régimen serán considerados ejercicio ilegal de la farmacia, y sin perjuicio de las sanciones establecidas por la ley, los que la efectúen podrán ser denunciados por infracción al Código Penal.

Que la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA —ANMAT— tiene instituido un procedimiento para la determinación de la condición de venta de los productos médicos con impacto directo en la salud del mismo modo que para los medicamentos.

Que además se estima propicio ratificar aspectos reglamentarios de la actividad farmacéutica que son potestad de este Ministerio según la Ley N° 17.565 referido a la responsabilidad farmacéutica y al régimen de turnos obligatorios.

Que han intervenido en la faz de su competencia, la SUBSECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION Y FISCALIZACION y la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA —ANMAT—.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

**Por ello, EL MINISTRO DE SALUD RESUELVE:**

**ARTICULO 1°** — Dispónese la incorporación al Régimen de la Ley N° 26.567, modificatoria de la Ley N° 17.565 del listado de productos médicos de impacto directo en la salud que están sujetos al régimen instituido en su apartado 3° del artículo 1°, de venta exclusiva en farmacias, propuesto por la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT), que consta como ANEXO I y forma parte integrante de la presente.

**ARTICULO 2°** — Las personas físicas o jurídicas propietarias de farmacias serán solidariamente responsables con los Directores Técnicos del cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 17.565 y su modificatoria N° 26.567.

**ARTICULO 3°** — La autoridad sanitaria nacional podrá suspender el régimen de turnos obligatorios establecidos en el artículo 6° de la Ley N° 17.565, en las áreas para las que reciba propuestas que garanticen la atención al público en días feriados y horarios nocturnos.

**ARTICULO 4°** — Las farmacias sólo podrán realizar las actividades establecidas en el artículo 1° de la Ley N° 17.565, modificado por la Ley N° 26.567, el Decreto N° 7123/68, la Resolución N° 566/04 del ex-Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la presente Resolución.

**ARTICULO 5°** — Acuérdate un plazo de NOVENTA (90) días a los establecimientos farmacéuticos para cumplir con la presente resolución, a partir de su publicación.

**ARTICULO 6°** — Derógase toda norma que se oponga a la presente Resolución.

**ARTICULO 7°** — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Dr. JUAN L. MANZUR, Ministro de Salud.

### ANEXO I

Listado de productos médicos de impacto directo en la salud que están sujetos al régimen de venta libre en farmacias:

JERINGAS  
AGUJAS DESCARTABLES  
FRASCOS PARA RECOLECCION DE MUESTRAS  
PARCHES OCULARES  
PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLOGICO  
PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USOS "IN VITRO" (AUTOEVALUACION)  
REPELENTES

# Día del Farmacéutico Argentino



En el Día del Farmacéutico Argentino, quisimos saludarlos de una forma diferente, obviando la tradicional felicitación, sobre todo siendo 2013 un año particularmente difícil para la Farmacia argentina.

Es por eso que la propuesta fue apelar al humor. La respuesta fue sorprendente, superó ampliamente nuestras expectativas y es por eso que queremos agradecerles tantos aportes y comentarios, el haber cambiado sus perfiles de Facebook, el haber com-

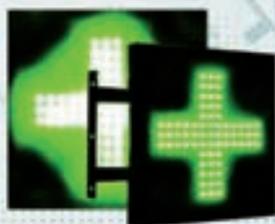
partido miles de veces nuestro mensaje. En definitiva, el haberse sumado a esta iniciativa con tan buena onda! Esperamos poder continuar enriqueciendo esta comunicación que establecimos, con más aportes, inquietudes, comentarios e ideas tanto en Facebook como en la revista Correo Farmacéutico y en Twitter. Este fue nuestro mensaje del Día del Farmacéutico Argentino y algunos comentarios que lo enriquecieron.

Hay cosas que en la facultad no nos avisaron. Muchas. Por ejemplo,

**AMFFA** *Proveeduría*  
Mutual Farmacéutica de la República Argentina  
Bienestar para su Hogar

### Cruces para Farmacia con tecnología LED

Nuevo cartel de gran impacto visual  
por medio de LED de Muy Alto Brillo



12 PAGOS DE

\$ 290<sup>00</sup>

Oferta válida por tiempo limitado y/o hasta agotar stock

Consulta por otros productos y planes de financiación  
[www.amffa.com.ar](http://www.amffa.com.ar) - e-mail: [proveeduria@amffamutual.com.ar](mailto:proveeduria@amffamutual.com.ar)



# Ellos están seguros y felices. Confiaron en AMFFA su cobertura en salud.

**AMFFA** 35 Años

Cuidando la salud de la familia farmacéutica

Comuníquese al: 0800-333-7500 - Diag.75 n° 350, La Plata - Tel. (0221) 453-5126 - [www.amffa.com.ar](http://www.amffa.com.ar)

**AMFFA** *Turismo*  
Mutual Farmacéutica de la República Argentina

¿Está pensando en viajar?

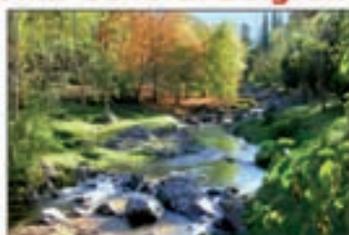
PAQUETES PROMOCIONALES

## Octubre - Noviembre

**Villa General Belgrano**

**San Martín de Los Andes**

**MIAMI  
Black Friday**



Salidas diarias  
en Octubre y Noviembre  
Bus Semi-Cama (Expreso del Oeste)  
5 Noches de Alojamiento  
en Hotel Blumig \*\*\*  
Incluye Desayuno  
y Traslados

Salidas diarias  
en Octubre y Noviembre  
Bus Semi-Cama (Chevallier)  
5 Noches de Alojamiento  
en Hotel La Masía \*\*\*  
Incluye Desayuno  
y Traslados

Salidas: 23 de Noviembre  
Aéreo de **Avianca** - 8 Noches en Miami  
Hotel Howard Johnson Plaza  
Dezerland Beach  
Incluye alquiler de auto,  
asistencia al viajero cobertura  
internacional + bolsos de mano y  
electrónicos protegidos  
No incluye comidas

10 PAGOS DE

\$ 328<sup>00</sup>

10 PAGOS DE

\$ 332<sup>00</sup>

10 PAGOS DE

\$ 1525<sup>00</sup>

Las tarifas son por persona en base doble. Sujeto a disponibilidad y cambio.

Consulte por otros destinos y Planes de financiación - [www.amffa.com.ar](http://www.amffa.com.ar) - e-mail: [turismo@amffamutual.com.ar](mailto:turismo@amffamutual.com.ar)

que en donde nos toque trabajar: Hospital, industria, distribución y en la farmacia comunitaria, tendremos que desplegar habilidades que desconocíamos tener. Ser un poco abogados, contadores, economistas, empleados administrativos, adivinos y hasta plomeros y electricistas.

Ni hablar de nuestra habilidad de decodificación de jeroglíficos médicos –y los hospitalarios, que podrían asumir perfectamente una embajada en Medio Oriente luego de negociar con los doctores en los equipos multidisciplinarios.

En la industria, que somos también public relations (RRPP) y expertos en marketing.

Algunos de nosotros, para despejarnos un poco hasta somos de-

otras funciones, tenemos que adivinar qué medicamentos vamos a vender para estoquearnos y muchos, para equilibrar las cuentas, también nos volvimos expertos en moda y accesorios. Además, somos contorsionistas y un poco fakires para dormir en la camilla cuando nos toca cumplir el turno.

Pero también tenemos nuestras alegrías! Ver que nuestros pacientes valoran nuestro consejo y confían en nosotros, que nos piden “amorprazol” o un TEG de embarazo, que nos cuentan que tienen “ortícolis” o que les duele el nervio “asiático”... Otros nos tienen confianza pero no tanto, como para comprar “ayudín” pero igualmente tocar la imagen de la virgencita que está afuera (un refuerzo de la fe que nos tienen).

Desde [cofarmaqui@smvirtual.com.ar](mailto:cofarmaqui@smvirtual.com.ar) nos enviaron este gran aporte:

Estos son algunos de los pedidos que en mostrador tenemos que adivinar:

Encontraste	por	Ergotrate	Trijonol	por	Trinordiol
Nordeste	por	Nordette	Purgante gallito	por	Opalino
Gomitas cantor	por	Condón gomitas	Recreativo	por	Preservativo
Curitas con pila	por	Parche magnetico	Microcon	por	Microgynon
Neomoticl fort	por	Neumbactigel jbe	Chupete endulzado	por	Chupete marca Dulcito
Noreste	por	Nordette	Dexagoto jarabe	por	Dexacolton jbe
Esterlina	por	Naftalina	Sultin	por	Multin
Carbanica	por	Pastilla de carbón	Eme 75	por	IM 75
Proficilístico	por	Profiláctico	Geniol en polvo	por	Bayaspirina C
Superlativo	por	Preservativo			

portistas con medalla y todo en los Juegos Deportivos y muchos también dejamos por varias horas la farmacia para “remar en dulce de leche” en el Ministerio de Trabajo o ante las autoridades sanitarias o los financiadores peleando por nuestros honorarios o nuestro margen, entre otras tantas funciones dirigenciales que demandan los Colegios.

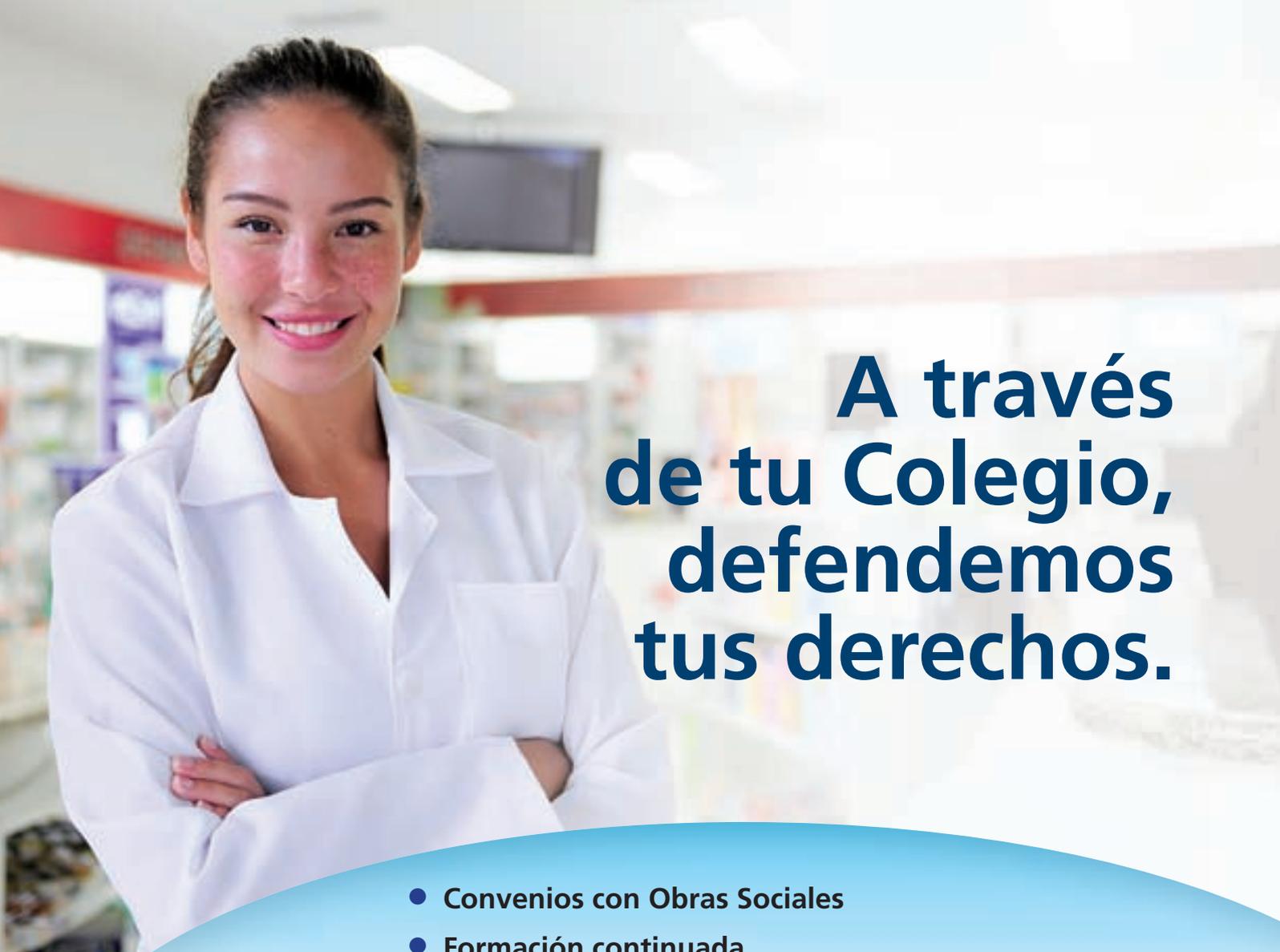
En fin, día a día tenemos que lidiar con las bonificaciones, las corridas para pagar las droguerías, ejercitar la paciencia china de esperar las notas de crédito y el autocontrol para tragar los insultos que se nos agolpan en la garganta cuando se nos junta gente en el local y estamos atrapados en una red de formularios interminables, troqueles, recetas, papeles y papelitos que poco se parecen a los que realmente valen para pagar nuestras obligaciones -los que tienen la cara de Roca o la de Evita-. Entre

En este día especial, celebremos que los farmacéuticos somos multifacéticos por definición y también gracias a las circunstancias.

### Feliz Día!!!

(Serán bienvenidos los aportes de todas las funciones que quedaron fuera de esta breve descripción en [prensa@cofa.org.ar](mailto:prensa@cofa.org.ar), en facebook y twitter).

Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: [prensa@cofa.org.ar](mailto:prensa@cofa.org.ar) o a través de Facebook: [www.facebook.com/cofaorgar](http://www.facebook.com/cofaorgar)



# A través de tu Colegio, defendemos tus derechos.

- Convenios con Obras Sociales
- Formación continuada
- Certificación y recertificación
- Comisión Nacional de Farmacéuticos en Relación de Dependencia
- Servicios
- Representación de la profesión farmacéutica a nivel nacional e internacional
- Proyectos interinstitucionales

**Nuestras instituciones son la garantía para defender nuestra profesión y nuestros derechos.**

**Sumándote al trabajo de las instituciones, las fortalecemos y seguimos avanzando.**

**Confederación Farmacéutica Argentina**  
Entidad que nuclea a los Colegios Farmacéuticos del país  
Av. Julio A. Roca 751 2º Piso - CABA - Tel. 011-4342-1001  
[www.cofa.org.ar](http://www.cofa.org.ar)





## XXI Congreso Farmacéutico Argentino, XXI Congreso de FEFAPAR y XVI Congreso de FEFAS

# Ante la definición de un nuevo modelo de Farmacia

El congreso internacional que se realizó en Salta del 3 al 5 de octubre no dio una proyección de perspectivas de la Farmacia a futuro. Dejó la certeza de que el futuro ya llegó e implica tomar hoy la decisión sobre el modelo que adoptarán o mantendrán las farmacias pequeñas y medianas para ser sustentables y el rol que tendrá el farmacéutico en los diversos ámbitos para ser considerado por las autoridades sanitarias, los financiadores del sistema de Salud y por toda la sociedad imprescindible e insustituible en el manejo de los medicamentos.

**E**se fue el mensaje que se llevaron luego de tres días de un intenso programa de conferencias y paneles los más de 1200 farmacéuticos que asistieron al encuentro. Llegaron de Tierra del Fuego hacia el norte, de toda la Argentina; también de Uruguay, Venezuela, Colombia, Bolivia, Paraguay, Perú, Ecuador, Brasil, Costa Rica, Panamá, España y Australia para debatir los temas de actualidad que impactan en el ejercicio de la profesión e informarse sobre los últimos avances en Farmacia Geriátrica, Farmacia Oncológica, Farmacia Pediátrica, medicamentos fitoterápicos, biotecnológicos, así como en las líneas de investigación de la industria farmacéutica en Argentina y el mundo; las vacunas del siglo XXI; la Universidad y su vinculación con la comunidad, entre otros temas.

El consenso fue total a la hora de las conclusiones: La necesidad de asumir en la Argentina, en el continente americano y a nivel global el cambio de paradigma hacia una Farmacia profesional, con múltiples servicios, a cargo de un farmacéutico formado con los últimos conocimientos, con capacidad y habilidades para el manejo de pacientes complejos, utilizando al medicamento como una herramienta para dar atención sanitaria.

Así lo expresaron tanto el Dr. Ricardo Aizcorbe, presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina y de la Federación Panamericana de Farmacia, como el Dr. Michel Buchmann, presidente de la Federación Farmacéutica Internacional; la Dra.

Carmen Peña, presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, las autoridades de la Federación Sudamericana de Farmacia, del Foro Farmacéutico de las Américas, también el Dr. Ginés González García, ex ministro de Salud de la Nación y la Dra. Isabel Martínez, presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Salta, entidad anfitriona.

### Una farmacia con potencia prestacional

*“A diferencia del pasado, que no se puede cambiar, el futuro se puede moldear y se puede proyectar. Está en nuestras manos”* – dijo la Dra. Martínez durante la ceremonia de apertura del congreso. *“La farmacia ha de evolucionar para estar capacitada para dar servicios y convertirse en un establecimiento sanitario, que va a incorporar tecnologías de la información para, entre otras cosas, el seguimiento de los tratamientos, el control de incompatibilidades farmacológicas y reacciones adversas. También deberemos trabajar para una farmacia sustentable, con un margen adecuado, que le permita desarrollar servicios complejos y sofisticados. Una farmacia cuidadosa de su imagen, siendo para ello estricta en la incorporación de rubros altamente compatibles con su misión. Una misión que debe recuperar la capacidad de elaborar medicamentos y de dosificarlos, adecuándolos a las necesidades de los tratamientos. Asumir activamente el rol de sustitución, participar de tratamientos controlados centralmente, asesoramiento,*



Vida con Salud



**Baliarda**

[www.baliarda.com.ar](http://www.baliarda.com.ar)

investigación clínica, manipulación de medicamentos complejos. Para ello nos imaginamos una farmacia con un programa de capacitación permanente de su recurso humano profesional y técnico. No se concibe ya una farmacia aislada. Para este nivel de servicios la farmacia necesita funcionar en red que le proveerán las organizaciones farmacéuticas. Para ello también deberán desarrollarse los Colegios y sus organizaciones farmacéuticas con capacidad de dar múltiples servicios. En definitiva, una farmacia con potencia prestacional. Participará de los programas de educación para la salud, que es la estrategia dictada por la Organización Mundial de la Salud como la más eficaz de todas.

En una palabra, la farmacia del futuro es una farmacia más útil y sanitaria. El desafío es tomar el protagonismo que nos corresponde para comenzar a andar ese camino”.

### Unidad para alcanzar objetivos

Al tomar la palabra, el Dr. Ricardo Aizcorbe, presidente de la COFA y de FEPAFAR, se refirió a la necesidad de cambio, pero teniendo en cuenta el contexto de crisis que viven hoy las farmacias argentinas. El dirigente planteó el reclamo que viene haciendo el sector ante la Industria, la Seguridad Social y el gobierno:

- Todos los medicamentos dentro de la farmacia.
- Disminución de las bonificaciones a la Seguridad Social y la medicina prepaga.
- Todos los planes de cobertura de la Seguridad Social para todas las farmacias por igual para dar accesibilidad a los beneficiarios.
- Reforma del sistema de pago para que no tengamos que financiar a la Seguridad Social y que debemos pagar impuestos antes de que cobremos nuestro trabajo.

El Dr. Aizcorbe afirmó: “Vamos a sacar adelante a las farmacias, vamos a lograr que sean nuevamente sustentables. En los últimos tiempos, con nuestros reclamos y acciones en defensa de la farmacia, hemos tocado intereses muy poderosos, pero vamos a mantenernos firmes. Tanto el gobierno como las obras sociales, prepagas y los laboratorios deben entender que los farmacéuticos no somos el problema cuando hay que bajar el gasto en medicamentos sino que somos la solución. Por eso estamos aquí para actualizar nuestros conocimientos para poder cumplir nuestro rol fundamental, que es aconsejar, informar, enseñar y también controlar el uso responsable de los medicamentos. Eso implica controlar no sólo la calidad del producto, sino ayudar al paciente en su elección del producto más costo-efectivo. Esa es nuestra función principal. Tenemos una ley que nos obliga y nos faculta para ejercer esa función. Todos los medicamentos deben ser y serán dispensados por el farmacéutico, pero ese desafío que nos planteamos de lograr terminar con los canales ilegales, ilegítimos, con lo que es el “tráfico”

de medicamentos por parte de algunas obras sociales, algunos laboratorios y algunas droguerías, requiere que estemos todos alineados en las acciones que fuimos haciendo en todo el país desde el mes de mayo y que seguiremos implementando hasta que todos y cada uno de los medicamentos que están disponibles en el mercado pasen únicamente por la farmacia. Y POR TODAS LAS

FARMACIAS, no solo por unas pocas que tienen acuerdos especiales. Y además, con nuevas condiciones en los convenios que devuelvan a la farmacia lo cedido en esta última década”.

El dirigente destacó: “Nosotros, los farmacéuticos, tenemos la solución para hacer que el gasto en medicamentos sea el que tiene que ser y sobre todo, tenemos en nuestras farmacias la posibilidad única de atender a más de un millón de personas por día, de educarlos, de hacer detección temprana y derivación oportuna. De hacer prevención.

Pudimos comprobar, a partir del estudio de la consulta farmacéutica que desarrolló el Observatorio de la COFA con la colaboración de 16 Colegios y casi 200 farmacias, que por todas las farmacias de la Argentina, que son cerca de 16.000, pasan 45 millones de personas por mes y se realizan 4 millones de consultas a pedido de los pacientes. Y el 80% de esas consultas las resuelve el farmacéutico, lo que significan 166 mil horas de consulta profesional gratuita a los pacientes.

Los pacientes nos van a demandar cada día más y el mismo avance de la tecnología nos va a llevar también a necesitar nuevos conocimientos. Lo que se viene son los tratamientos personalizados, tratamientos con medicamentos complejos y pacientes complejos y tenemos que estar preparados para no perder ese tren.

La Farmacia Hospitalaria es la que va a la vanguardia y es la que debe tomar el liderazgo en lo que es el control de calidad de las terapias genéticas, los tratamientos con células madre y otros tratamientos de avanzada, abarcando todas nuestras incumbencias para que no las tomen otras profesiones. También los farmacéuticos industriales tienen un rol fundamental en esto. Los farmacéuticos tenemos a nuestras instituciones para que nos den apoyo en estos cambios y nuevas exigencias en cada uno de los ámbitos de ejercicio de la profesión.

Estamos comprometidos en la defensa de nuestros derechos como farmacéuticos que trabajamos en relación de dependencia y estamos recuperando espacios de poder de decisión en la farmacia independiente. La COFA tenía desde hace mucho tiempo una deuda: no estábamos liderando el

sector. En los últimos años hemos logrado recuperar el liderazgo y trabajar en forma coordinada con todas las entidades que representan a la Farmacia. También hemos desplegado una política federal en la que todas y cada una de las provincias que componen la Con-



**Dra. Isabel Martínez**, Presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Salta, entidad anfitriona del Congreso.



**El Dr. Ricardo Aizcorbe**, Presidente de la COFA y FEPAFAR le entregó al **Dr. Michel Buchmann**, Presidente de la FIP un recuerdo de su presencia en el Congreso.



## Cuidamos y Curamos

**En Novartis, tenemos el compromiso de salvar y mejorar millones de vidas...cada día.**

Desde seres humanos hasta mascotas, desde niños hasta adultos, en Novartis nos enorgullecemos por ser la fuerza innovadora que brinda esperanza y optimismo a nuestro mundo. Nadie puede predecir qué deparará el futuro para cada individuo, pero hoy millones de personas tienen la posibilidad de desarrollar una vida más saludable y feliz gracias a nuestra ayuda.

federación están incluidas y tienen peso en las decisiones. A la vez, hemos logrado establecer una mesa de diálogo con otros actores, como la industria y las droguerías, aunque sin resignar la defensa de la sustentabilidad de las farmacias.

Las instituciones son una herramienta que los farmacéuticos tenemos a disposición para lograr nuestros objetivos, que son objetivos colectivos, solidarios que buscan beneficiar a todos. Nadie se salva solo detrás de su mostrador. La fuerza para avanzar ante esta realidad tan compleja, con sectores que tienen mucho mayor poder de presión, está en la unidad, nada más que en la unidad”.

### El rol del farmacéutico

El Dr. Michel Buchmann, presidente de la FIP, aseveró en su conferencia que “una farmacia sin farmacéutico no es una farmacia: es un comercio que vende mercancías peligrosas. Y medicamentos que son vendidos sin la supervisión de un farmacéutico son también productos potencialmente nocivos que pueden provocar más daño que beneficio”.

Afirmó que “es esencial que las políticas sanitarias tomen en cuenta el triángulo inquebrantable farmacia, farmacéutico, medicamentos” y también “las prácticas colaborativas con el equipo de salud. Para optimizar la atención primaria, debemos colaborar. Hablamos de atención primaria, donde la atención puede ser médica, de enfermería o farmacéutica”.

El presidente de la FIP concluyó: “Los farmacéuticos son expertos en medicamentos que deben ser habilitados para utilizar sus habilidades y conocimientos para asegurar el uso responsable de los medicamentos en sus comunidades. Debemos promover la excelencia en la práctica para beneficio de aquellos a quienes servimos. La evidencia que demuestre nuestro valor añadido será indispensable en los próximos años”.

Tanto el presidente de la COFA como el de la FIP destacaron la importancia para la Argentina y Latinoamérica de que el Congreso Mundial de Farmacia de 2016 se realice en la ciudad de Buenos Aires.

### Resignificar la profesión

La importancia de insertar al farmacéutico en las políticas sanitarias fue un concepto central en la conferencia que brindó el Dr. Ginés González García, ex ministro de Salud de la Nación y actual embajador en Chile.

Quien fuera el impulsor de la Ley de Prescripción de Medicamentos por Nombre Genérico basó esta necesidad, entre otros fundamentos, en los resultados insuficientes que resultan actualmente de los tratamientos a pesar del aumento en la accesibilidad. Esto habla de una mala utilización. “La acción del farmacéutico, lamentablemente en la Argentina hoy está devaluada

respecto de la actividad que tenía en sus primeros años. No por culpa del farmacéutico, yo creo que hay una dificultad seria de impulso de la política en el gobierno. Algunas obras sociales, principalmente el PAMI, han hecho estrategias que hacen muy difícil la sustitución”. “Yo creo que el rol de las farmacias, más allá de que sean propiedad privada, es un rol público vinculado a los objetivos sanitarios. Es parte de la política y he tratado de hacerlo así cada vez que estuve en la gestión. 16.000 farmacias distribuidas en la geografía, abiertas gran parte del día, sin colas de espera, sin turnos previos, puestas cerca del barrio, con un profesional sanitario le dan una capacidad

de comunicar, de informar, de aconsejar y de preguntar que difícilmente tengan otras estructuras sanitarias. Algunos países lo están haciendo y bien: Australia, Gran Bretaña.

Inglaterra tiene estudios donde el costo global, usando mejor los medicamentos, ha significado un 15% de disminución de los costos. Y sobre todo, mucho mejores resultados sanitarios. Hoy las enfermedades no se curan, se cuidan. Y esto implica otra actitud. Hay generaciones que van a tener más años cuidando a sus padres que lo que tuvieron que cuidar a sus hijos por la mayor expectativa de vida, pero también por el aumento de enfermedades crónicas, enfermos complejos y discapacidad.

Por otra parte, el 10% de las internaciones hoy, en los países que estudian seriamente tienen que ver con la mala utilización de los medicamentos. Yo veo el rol del farmacéutico en esto de controlar los costos, la calidad, y sobre todo mejorar los resultados adecuándose a esta nueva sociedad, a esta nueva epidemia de otro tipo de enfermedades que plantean nuevas necesidades. En España el 45% de los mayores de 16 años tiene una enfermedad crónica. Acá no sabemos. En España cierran las maternidades y abren los geriátricos. Nosotros vemos cómo evoluciona nuestra sociedad y tenemos la misma novela un par de capítulos antes”.

El ex ministro planteó: “El dilema de la farmacia hoy es decidir: o son un comercio o son un servicio sanitario. Pero sepan que es muy difícil desde una farmacia pequeña y mediana competir por comercialización con las grandes cadenas”.

Y concluyó: “Creo que el camino es pasar de ser un dispensador a ser mucho más profesionales. No digo que se regale nada, digo que la acción tenga que ver con la profesionalidad. Estas 16.000 farmacias nos dan la posibilidad de hacer un fenómeno de política sanitaria global”.

### Conferencias

En línea con lo planteado por los diversos disertantes del congreso tanto dirigentes como científicos y referentes del sector,



La **Dra. Carmen Peña**, Presidenta del Consejo General de Colegio Oficiales de Farmacéuticos de España junto al **Dr. Michel Buchmann**, Presidente de la FIP.



El **Dr. Ginés González García**, ex Ministro de Salud de la Nación, destacó que el rol de la farmacia, más allá de que sea propiedad privada, está vinculado a los objetivos sanitarios.



**Laboratorios DENVER FARMA**  
*Medicamentos para confiar*



**Oficinas Centrales:** N. Querido 2285 - (B1605CYC) - Munro - Pcia. de Bs. As. Tel.: 4756-5436  
**Planta Industrial Garin:** Calle Mozart S/N° (1619) - Centro Industrial Garin. Panamericana ramal Campana (R9) - Km 37,5 - Garin. Pcia. de Bs. As. Tel.: 5650-9518 - [info@denverfarma.com.ar](mailto:info@denverfarma.com.ar)  
**Contacto Comercio Exterior:** [comex@denverfarma.com.ar](mailto:comex@denverfarma.com.ar) - [www.denverfarma.com.ar](http://www.denverfarma.com.ar)

en su disertación, la Dra. Carmen Peña, presidenta del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España, planteó la necesidad de adecuar la formación de pregrado a nivel global a la atención centrada en el paciente, a los servicios farmacéuticos, a la asistencia de pacientes complejos. Citó el trabajo del Dr. Buchmann en Suiza como farmacéutico comunitario. “Cuando

*uno se sienta con un médico de atención primaria, con los enfermeros para hablar del caso de un paciente, tiene que tener mucha autoridad intelectual. Ellos deben entender que están con un profesional de primer orden que no simplemente está dispensando correctamente sino que está implicado en todo el tratamiento. Debemos ser verdaderamente útiles para el resto de los profesionales de salud, porque solo así se sentarán con nosotros a trabajar en equipo. Por eso necesitamos esa formación de grado”.*

La Dra. Peña también se refirió en su conferencia a un dilema que se plantea hoy en las farmacias comunitarias de todo el mundo: cómo debería remunerarse la dispensa de los medicamentos de alto costo para que la farmacia sea sustentable. “Hay que pensar que las reglas del juego están cambiando muy rápido. Debemos buscar la manera de que esos medicamentos vuelvan a la farmacia con un sistema de remuneración diferente. Quizás tengan que convivir en la farmacia comunitaria distintos sistemas de retribución del farmacéutico en función del perfil del medicamento. Pero los servicios farmacéuticos son otra cosa. Es necesario generar servicios útiles que ahorren en salud y en dinero; y esos servicios cuando los vayamos justificando tendrán que ser pagados por el paciente o por las compañías aseguradoras o por el sistema nacional de salud”.

Este tema está estrechamente relacionado a la rentabilidad, que fue abordada por un panel integrado por el Farm. Federico Böhm, de la Cooperativa Farmacéutica de Mendoza, el contador José Anecchini, del Colegio de Farmacéuticos de San Juan; el Lic. Pablo Barenboim, del laboratorio Montserrat y Eclair y la Dra. María Lorena Quirós Luque. Los especialistas dieron diversas claves a tener en cuenta a la hora de comprar, cómo aprovechar las ofertas, manejo de stock, cómo ofertar productos, cómo fidelizar a los pacientes, el cuidado de la imagen de la farmacia.

Otros tres paneles estuvieron también directamente vinculados al cambio de modelo que surgió como conclusión del congreso, en cuanto a las fortalezas con que cuenta la red farmacéutica y también a los desafíos: la presentación del trabajo sobre la consulta farmacéutica, coordinado por el Observatorio Salud Medicamentos y Sociedad de la COFA con la participación de 20 provincias y más de 200 farmacias; una mesa sobre Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria de la Salud en la que participaron el Dr. José Luis Castro de la Organización Panamericana de la Salud y el Dr. Gonzalo Sousa Pinto, Coordinador de Relaciones con Latinoamérica de la FIP, y el panel sobre Política Farmacéutica: Buen uso del Recurso Humano Farmacéutico que compartieron la Lic. Sonia Tarragona, de la Universidad Isalud y el Dr. Claudio Riganti, de Cilfa. La Lic. Tarragona señaló que entre los aspectos en los que es necesario trabajar en cuanto a los recursos humanos para una política farmacéutica se cuentan la planificación y gestión, los procesos de capacitación continua, la carrera profesional en el sector público y los sistemas de incentivos para una gestión eficiente.

A lo largo de las tres jornadas, en mesas simultáneas por la cantidad de temas a abordar, se analizó la fiscalización de medicamentos, el sistema de Trazabilidad y calidad; los servicios farmacéuticos hospitalarios; la atención farmacéutica; el farmacéutico y el medio ambiente; el farmacéutico en situaciones de catástrofe; la nueva legislación farmacéutica. El Dr. Shalom Benrimoj describió la experiencia de la farmacia australiana



En el Acto de Apertura del Congreso Internacional el Dr. Carlos Jerez fue anunciado nuevo presidente de FEFAS. A su lado, la Dra. Griselda Fernández, ex Presidenta de esa entidad junto a la Dra. Carmen Peña y al Dr. Michel Buchmann



Multitudinaria convocatoria logró el Acto de Apertura del Congreso de Salta.

## Actualización Continua

Durante el Congreso Farmacéutico Argentino se desarrolló un taller en el que se debatió la necesidad de actualización continua. De la actividad participaron profesionales y estudiantes de Farmacia. Como conclusión surgió la importancia de la formación continua ya que la educación de grado no permite cubrir todos los conocimientos ni la evolución permanente de la profesión, por lo que es necesario continuar con la capacitación de por vida. En la discusión surgieron cuestiones como el tiempo que debe dedicarse a esta tarea y también la expectativa de un reconocimiento económico por la capacitación y especialidad como estímulo. También surgió como propuesta que en el equipo de salud las especialidades deberían tener cupos para que se cubran todas las áreas de la incumbencia farmacéutica.

donde conviven diversos modelos de farmacia: la farmacia asistencial con servicios remunerados por el Estado, la farmacia de cadena y la farmacia de descuento. En otros paneles se presentó la red de centros de información de medicamentos con representantes de Brasil, Paraguay y Argentina; en cuanto a investigación, se informó sobre interacciones farmacológicas de nuevos productos; nuevas terapéuticas para enfermedades crónicas; se desarrolló un panel sobre medicina veterinaria; también hubo un espacio para informar sobre los últimos avances en farmacia geriátrica, pediátrica, oncológica, también sobre la consulta dermocosmética y la medicina ortomolecular. Los estudiantes también tuvieron un simposio en el que presentaron los trabajos de campo que realizan y en el marco del congreso se organizó también un taller sobre programas de formación continua. El catedrático español Francisco Zaragoza cerró el programa del evento internacional con una conferencia magistral sobre productos biofarmacéuticos y el rol del farmacéutico comunitario en la dispensa.

### Declaración de Salta

Al concluir el evento, el Comité Científico presentó la Declaración de Salta en la que se compendian las conclusiones en las áreas de Actividad Profesional, Educación Farmacéutica, Gestión en Salud e Investigación y Desarrollo. Entre ellas se destaca:

- La necesidad de coordinar los esfuerzos en lo que a capacitación continua respecta, para lograr una optimización de los recursos y un mejor resultado en los profesionales.
- La necesidad de la vinculación de las Universidades con la comunidad, con el objeto de formar profesionales involucrados en los problemas de salud de la población y en las posibles soluciones a los mismos, desde el momento de su salida de los claustros universitarios.
- El farmacéutico está en condiciones de brindar una Atención Primaria de Salud de alta calidad al individuo, la familia y la comunidad, cumpliendo de esta manera un rol sanitario en beneficio de la optimización del gasto en salud y en colaboración con las políticas sanitarias dispuestas por el Estado, devolviendo a la sociedad toda la capacitación que ha recibido en su paso por la Universidad.
- Es fundamental incentivar la Investigación y Desarrollo, impulsar que cada vez más profesionales incursionen en estas áreas de trabajo y fomentar la inversión por parte de los laboratorios.
- Los farmacéuticos debemos involucrarnos en la gestión en salud, tanto desde el punto de vista político -colaborando con nuestro conocimiento y experiencia en el desarrollo de políticas sanitarias serias, seguras, eficientes y accesibles para toda la población-, como desde el punto de vista profesional, trabajando para la implementación de políticas farmacéuticas que fomenten el uso racional del medicamento, su trazabilidad, la fiscalización sanitaria y la colaboración con el Estado en situaciones de emergencia y catástrofe.
- La consulta farmacéutica, tanto en el centro asistencial como en la oficina de farmacia, es una herramienta de atención primaria que cobra cada vez más importancia en nuestro sistema de salud, como lo demuestran las cerca de sesenta y tres mil consultas registradas en el estudio realizado por el Observatorio de Medicamentos de COFA. Esto implica un

cambio de paradigma orientado a los servicios farmacéuticos remunerados. Es necesario un cambio en los servicios farmacéuticos que se brindan a la población, orientándolos más al campo asistencial, con el paciente como eje de nuestra gestión y al fortalecimiento del desarrollo de las preparaciones magistrales.



Reunión de FEPAFAR, FEFAS y el Foro Farmacéutico de las Américas



Presentación del estudio sobre Consulta Farmacéutica desarrollado por el Observatorio Salud Medicamentos y Sociedad de la COFA con la participación de 200 farmacias y 16 Colegios.

- Resulta impostergable la adecuación y armonización de la legislación, que contemple las incumbencias del farmacéutico como un verdadero agente sanitario y que establezca a la farmacia como centro de Atención Primaria de Salud. *“Sin duda nuestra profesión enfrenta tiempos de profundos y necesarios cambios, y éstos deben encontrarnos altamente capacitados e involucrados, sin importar el lugar donde desarrollemos nuestra profesión. Muchos son los interrogantes que tenemos respecto al futuro, pero la única respuesta es la necesidad de trabajar en conjunto, apoyados en nuestras entidades representativas, discutiendo en su seno las ideas y posibilidades. A la hora de defender la profesión, los farmacéuticos argentinos, de Sudamérica y el mundo adoptemos una identidad única: la de Farmacéutico”.*



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: [prensa@cofa.org.ar](mailto:prensa@cofa.org.ar) o a través de Facebook: [www.facebook.com/cofaorgar](http://www.facebook.com/cofaorgar)

## Trabajos premiados

### I Premio Actividad Profesional Farmacéutica

APF07

#### ¿ES POSIBLE UNA DISPENSACIÓN MÁS SEGURA PARA TRATAMIENTOS QUIMIOTERÁPICOS INYECTABLES?

TERCEÑO JOSE IGNACIO; GOMEZ SILVIA MABEL

IPAUSS

**Lugar de Trabajo:** Instituto Autárquico Unificado de Seguridad Social (I.P.A.U.S.S.)**Introducción:** Los pacientes oncológicos pertenecientes a la Obra Social del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social (IPAUSS) de Tierra del Fuego (Argentina) debían trasladar los medicamentos citostáticos inyectables hasta el lugar de aplicación bajo riesgo de rotura o derrame, sin contar con información sobre cómo proceder ante esas contingencias.**Objetivos:** Brindar a los afiliados oncológicos de IPAUSS su tratamiento, sin que en ellos recaiga la responsabilidad del almacenamiento y transporte de los mismos. Garantizar desde el Servicio de Farmacia la trazabilidad, las condiciones de conservación y la entrega en el día estipulado por el oncólogo en el centro de salud.**Metodología:** Se redactó un procedimiento según el cual los pacientes deben concurrir al Servicio de Farmacia con la prescripción médica autorizada previamente por la Auditoría Médica de I.P.A.U.S.S.. Asimismo el protocolo consigna los pasos a seguir por los profesionales farmacéuticos, quienes documentarán la medicación a suministrar, consignando datos del paciente, cantidad, lote y vencimiento del medicamento, para luego entregarla semanalmente en el Servicio de Farmacia del centro asistencial donde se infundiría.**Resultados y Discusión:** Luego de 21 meses de la puesta en aplicación de este procedimiento se dispensaron 3233 unidades de medicación correspondientes a 456 ciclos de 63 pacientes. Aplicando este protocolo se garantizó la correcta entrega del tratamiento, se aseguraron la trazabilidad, las condiciones de conservación y se detectaron errores de prescripción. Ante el deceso de un paciente se recuperó la medicación remanente evitando que la misma quede en poder del entorno familiar, como sucedía anteriormente, pudiendo así utilizarla para otros tratamientos. Se generó una base de datos que permitió analizar prevalencia de cada tipo de cáncer que padecieron los afiliados de I.P.A.U.S.S.. Asimismo se afianzó la comunicación entre los profesionales involucrados y se liberó al paciente de la responsabilidad del traslado del medicamento, evitándole tiempo de espera y exposiciones a posibles enfermedades en la oficina de farmacia. Mediante encuestas a pacientes y agentes del equipo de salud se evidenció una excelente aceptación frente al procedimiento aplicado.**Conclusiones:** En el marco de la atención farmacéutica, con la implementación de este protocolo y el trabajo mancomunado entre miembros del equipo de salud se mejoró la atención y fortaleció la imagen de nuestro Servicio de Farmacia en pos del bienestar del paciente oncológico.

### I Premio Educación Farmacéutica

EF10

#### IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS INTERDISCIPLINARIAS EN LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD

MELITO, GRACIELA S.; ERLIJ, MARÍA SOL; GAGNIERE, GUSTAVO; GONZÁLEZ, ARIANA; LÓPEZ BERTELLA, JUANA; MALAGRINO, LUCIANA; NETHOL, MACARENA

Universidad Maimónides

**Lugar de Trabajo:** Universidad Maimónides**Introducción:** La Campaña Conociendo Nuestra Salud, auspiciada por la OPS/OMS y organizada por las carreras de Farmacia y Bioquímica, es una jornada anual que se realiza ininterrumpidamente desde el año 2008, donde alumnos y docentes de la Universidad Maimónides atienden en forma interdisciplinaria a pacientes, vecinos y comunidad en general. El circuito de salud se compone de diferentes puestos donde se evalúan parámetros como peso y talla, IMC, circunferencia abdominal, tensión arterial, glucemia, capacidad pulmonar, agudeza visual, grupo y factor sanguíneo; también se realiza una revisión odontológica, kinésica y el análisis del uso de medicamentos, charlas educativas sobre prevención y cuidados de la salud, cerrando con una interpretación médica de los resultados.**Objetivos:** Analizar el impacto que genera una actividad de campo comunitaria en los estudiantes del área de salud al interactuar, desde el inicio hasta el final de la carrera, con pacientes mediante el asesoramiento y la educación, supervisados por un profesional docente especializado en el tema, lo que les permite llevar los conocimientos teóricos a la práctica.**Metodología:** Estudio de corte transversal basado en 209 encuestas realizadas a los estudiantes que intervinieron en estas campañas.**Resultados y Discusión:** Se obtuvieron los datos de 209 estudiantes entre 20 y 35 años de edad, siendo 74 (35,41%) hombres y 135 (64,59%) mujeres, que fueron encuestados durante la campaña CNS del año 2012. El 44,9% fueron alumnos de primer y segundo año y el 55,1% de años avanzados de carreras del ámbito de salud. El 71,7% coincidió en que la jornada le sirvió en gran medida o moderadamente para afianzar sus conocimientos teóricos. El 67,4% destaca que aplicar los conceptos teóricos es el aporte más significativo que le quedó de esta experiencia. Además, el 63,6% expresó que la posibilidad de trabajar con pacientes reales le permitió modificar en gran medida o moderadamente su visión acerca de la práctica y el 40% manifestó su interés en ampliar la oferta de campañas similares.**Conclusiones:** Los alumnos manifiestan un verdadero entusiasmo por estas actividades dado que perciben el aporte que les significa a su educación desde el punto de vista práctico, lo que impacta en el delineamiento de su futuro perfil profesional. Por otra parte, se genera conciencia en los futuros profesionales de la salud sobre la importancia que implica para los pacientes vernos trabajar en forma vinculada y el beneficio que esto representa para la salud de la comunidad.

# LORATADINA

La loratadina es un antihistamínico indicado en el tratamiento sintomático y en el alivio temporario de los síntomas causados por las alergias respiratorias como la secreción nasal, estornudos, lagrimeo y picazón de ojos, nariz y/o garganta, y en casos de alergia de piel.

Se presenta en comprimidos, comprimidos recubiertos, de liberación prolongada y jarabe.



## Dosis y Administración:

**Adultos y mayores de 12 años:**

**Comprimidos:** 1 comprimido (10 mg) por día preferentemente por la mañana. No más de 1 comprimido en 24 horas.

**Jarabe:** 10 ml una vez al día.

**Niños menores de 6 años:** consultar con el pediatra.

Los comprimidos deben tragarse enteros; no deben fragmentarse, ni cortarse, ni triturar con los dientes.

Este medicamento puede tomarse con o sin alimentos.

La duración del tratamiento no debe ser mayor a 5 días ininterrumpidos.

## Reacciones adversas:

Ocasionalmente puede producir cansancio, sedación y dolor de cabeza. En niños se ha observado nerviosismo.

## Precauciones y advertencias:

Informar al médico y al farmacéutico si es alérgico a la loratadina, a otros medicamentos o a cualquiera de los componentes del medicamento. Tener en cuenta si está tomando medicamentos para resfríos y/o alergias.

Se debe advertir que la presentación en comprimidos contiene lactosa, por lo tanto si el/la paciente padece una intolerancia a ciertos azúcares, debe consultar con su médico antes de tomar este medicamento.

Como el jarabe contiene 0.6 g de sacarosa / ml de solución, se debe tener en cuenta en los pacientes con intolerancia hereditaria a la fructosa, problemas de absorción de glucosa/galactosa, deficiencia de sacarosa y en pacientes diabéticos.

Se aconseja consultar al médico aquellos pacientes que padecen alguna enfermedad hepática o renal. En estos casos se debe administrar una dosis inicial inferior porque pueden presentar una depuración más lenta de la loratadina, de ahí que la dosis recomendada es de 5mg/día o de 10 mg para los comprimidos y de 5 ml/día o de 10 ml para los jarabes en días alternos.

Si el/la paciente está tomando otro medicamento o está embarazada o está amamantando debe consultar al médico antes de tomar este medicamento.

## Interacciones:

Se puede observar un aumento en la concentración plasmática de loratadina, con posterioridad a la coadministración de loratadina con dosis terapéuticas de eritromicina, ketoconazol y cimetidina sin que se manifiesten cambios clínicos significativos.

Cabe señalar que las concentraciones plasmáticas de eritromicina disminuyen un 15% durante la administración simultánea con loratadina en relación con la observada con la administración de eritromicina sola.

Se debe suspender el tratamiento 48 horas antes de realizar cualquier tipo de prueba cutánea, ya que los antialérgicos pueden impedir o disminuir reacciones que podrían ser positivas.

## Contraindicaciones:

La hipersensibilidad o alergia conocida a algunos de los componentes de la fórmula.

No debe administrarse durante el embarazo y la lactancia, y a niños menores de 2 años de edad.

No debe administrarse en pacientes que padecen crisis asmáticas y enfermedad hepática o renal

## Sobredosificación:

Los síntomas de sobredosificación se caracterizan principalmente por una intensificación de los efectos farmacológicos del tipo somnolencia, cefalea, taquicardia, si bien con la ingesta única de 160 mg no se observaron efectos adversos.

NOMBRE	PRINCIPIO ACTIVO	PRESENTACION	LABORATORIO
AEROTINA	loratadina	10 mg comp.x 10	Raffo
AEROTINA	loratadina	jbe.x 60 ml	Raffo
AEROTINA RAPIDA ACCION	loratadina	10 mg cáps.bl.x 28	Raffo
ALERCAS	loratadina	1 mg/ml jbe.x 60 ml	Casasco
ALERCAS	loratadina	10 mg comp.x 10	Casasco
ALERCAS	loratadina	1 mg/ml jbe.x 90 ml	Casasco
ALERFAST	loratadina	1 mg/ml jbe.x 90 ml	Roemmers
ALERFAST	loratadina	10 mg comp.x 30	Roemmers
ALERGIANO	loratadina	10 mg comp.rec.x 10	Northia
ALERGIPAN	loratadina	10 mg comp.x 10	Benitol
ALERGITRAT L	loratadina	10 mg comp.x 10	Fecofar
ALERMUC	loratadina	10 mg comp.x 10	Elisium
ALERPRIV	loratadina	comp.	Montpellier
ALERPRIV	loratadina	jbe	Montpellier
ALGISTOP	loratadina	comp.	ISA
BEDIX	loratadina	susp.x 60 ml	Laboratorios Ber
BEDIX	loratadina	comp.	Laboratorios Ber
BENADRYL 24	loratadina	comp.	Elea
BENADRYL 24 FLASH	loratadina	comp.	Elea
BILOINA	loratadina	jbe.	Andrómaco
BILOINA	loratadina	comp.	Andrómaco
BIOALER	loratadina	comp.	Gastón Giscard
CLARITYNE	loratadina	comp.	Schering-Plough
CLARITYNE	loratadina	jbe.	Schering-Plough
CLARITYNE	loratadina	Efer.comp.x 10	Schering-Plough
CLARITYNE FAST	loratadina	tab.disol.inst.x 8	Schering-Plough
DEVEDRYL	loratadina	jbe.	Klonal
DEVEDRYL	loratadina	10 mg comp.x 10	Klonal
DEXITIS	loratadina	10 mg comp.x 10	Fabop
EXCELENTIA ANTIALERGICO	loratadina	comp.x 10	Excelentia
FADA LORATADINA	loratadina	10 mg comp.x 10	Fada Pharma
HISPLEX	loratadina	1 mg/ml jbe.x 60 ml	Biotenk
HISPLEX	loratadina	10 mg comp.x 10	Biotenk
HISPLEX	loratadina	10 mg comp.x 30	Biotenk
HISPLEX	loratadina	10 mg comp.x 5	Biotenk
LAURUS	loratadina	5 mg jbe.x 60 ml	Sandoz
LAURUS	loratadina	comp.	Sandoz
LERTAMINE	loratadina	jbe.	Schering-Plough
LERTAMINE	loratadina	comp.	Schering-Plough
LERTAMINE FAST	loratadina	tab.	Schering-Plough
LERTAMINE REDITABS	loratadina	10 mg tab.disol.inst.x 8	Schering-Plough
LISALER	loratadina	jbe.x 60 ml	Fortbenton
LISALER	loratadina	comp.	Fortbenton
LOISAN	loratadina	comp.	Baliarda

NOMBRE	PRINCIPIO ACTIVO	PRESENTACION	LABORATORIO
LORALIVIO	loratadina	10 mg comp.x 10	Fada Pharma
LORATADINA CEVALLOS	loratadina	10 mg comp.x 10	Cevallos
LORATADINA FABRA	loratadina	10 mg comp.x 30	Fabra
LORATADINA FECOFAR	loratadina	10 mg comp.x 10	Fecofar
LORATADINA FECOFAR	loratadina	susp.x 60 ml	Fecofar
LORATADINA ILAB	loratadina	10 mg comp.x 10	Inmunolab
LORATADINA INDECO	loratadina	jbe.x 60 ml	Indeco
LORATADINA INDECO	loratadina	comp.x 10	Indeco
LORATADINA LBA FARMA	loratadina	10 mg comp.x 10	Indeco
LORATADINA NORTHIA	loratadina	jbe.x 60 ml	Northia
LORATADINA NORTHIA	loratadina	10 mg comp.x 30	Northia
LORATADINA TAURO	loratadina	10 mg comp.x 10	Laboratorios Tau
LORATADINA VANNIER	loratadina	jbe.x 60 ml	Vannier
LORATADINA VANNIER	loratadina	10 mg comp.x 10	Vannier
LORATEX	loratadina	10 mg comp.x 10	Litex
LORATEX SOLUCION	loratadina	fco.	Litex
LORATINE	loratadina	10 mg comp.x 7	Investi
LOREMEX ANTIALERGICO	loratadina	10 mg comp.x 10	Phoenix
MEGALORAT	loratadina	10 mg comp.x 10	Indeco
MUDANTIL L	loratadina	comp.x 30	Géminis F.
NASTIZOL ANTIALERGICO	loratadina	comp.x 60	Bagó
NASTIZOL ANTIALERGICO	loratadina	jbe.x 120 ml	Bagó
NEGALERG L	loratadina	comp.	Valeant Argentin
NEGALERG L	loratadina	jbe.	Valeant Argentin
NILTRO	loratadina	10 mg comp.x 10	Duncan
NOVO-VAGRAN	loratadina	jbe.x 60 ml	Finadiet
NOVO-VAGRAN	loratadina	comp.	Finadiet
NULAREF	loratadina	jbe.x 60 ml	Lafedar
NULAREF	loratadina	comp.	Lafedar
NULAREF	loratadina	comp.x 30	Poen
OMEGA 100 L	loratadina	comp.x 10	Omega
OMEGA 100 L	loratadina	jbe.x 60 ml	Omega
PULMOSAN ALLER	loratadina	comp.	E.J.Gezzi
PULMOSAN ALLER	loratadina	jbe.x 60 ml	E.J.Gezzi
REFENAX ANTIALERGICO	loratadina	10 mg comp.x 10	Montserrat
SINALER	loratadina	10 mg comp.x 10	Cassarà
SINALER	loratadina	jbe.x 50 ml	Cassarà
STAIMIR	loratadina	comp.x 10	Volpino
TABCIN ALERGIA	loratadina	10 mg comp.x 10	Bayer Consumer
VAGRAN	loratadina	10 mg comp.x 20	Finadiet
VAGRAN	loratadina	jbe.	Finadiet
VIXIDONE L	loratadina	jbe.x 60 ml	Valeant Argentin
VIXIDONE L	loratadina	comp.x 10	Investi



# PIROXICAM

El piroxicam es un antiinflamatorio que pertenece al grupo de medicamentos denominados antiinflamatorios no esteroideos (AINEs). Este fármaco actúa inhibiendo a la enzima ciclo-oxigenasa, dando lugar así a una disminución de la formación de los precursores de las prostaglandinas y de los tromboxanos a partir del ácido araquidónico, que son los que causan dolor, fiebre e inflamación.

El piroxicam se usa para aliviar los síntomas causados por la artrosis, la artritis reumatoidea, la osteoartritis y la espondilitis anquilosante. También está indicado en la inflamación no reumática como bursitis, tendinitis, esguince, luxaciones, contracturas y en todos aquellos procesos que requieran una acción analgésica y antiinflamatoria.

Se presenta en comprimidos, comprimidos sublinguales y comprimidos recubiertos.



## Dosis y Administración:

La posología se deberá ajustar, a criterio médico, según la intensidad del dolor y a las necesidades de cada paciente.

**Dosis para artritis reumatoidea, osteoartritis y espondilitis anquilosante:** 20 mg /día.

**Dosis para las dolencias musculoesqueléticas agudas:** 40 mg /día durante 2 días en dosis única o fraccionada.

**Dosis de mantenimiento:** 20 mg/día durante 7 a 14 días.

## Reacciones adversas:

Las reacciones adversas más frecuentes son: náuseas, dispepsia, vómitos, mareos, cefalea, diarrea o estreñimiento, rash cutáneo, urticaria. Según la duración del tratamiento y el estado del paciente, el piroxicam disminuye la agregación plaquetaria, prolonga el tiempo de coagulación y produce aumento de las transaminasas plasmáticas. En estos casos se pueden corregir los efectos del piroxicam ya sea disminuyendo la dosis o suspendiendo la droga si los mismos persisten.

## Precauciones y advertencias:

Informar al médico y al farmacéutico si es alérgico al piroxicam, al ácido acetilsalicílico, a otros AINEs o a otros medicamentos.

Se aconseja consultar al médico aquellos pacientes con antecedentes cardiovasculares, con ataques cerebrales así como los que padecen alguna enfermedad gástrica, hepática o renal.

Si la paciente está embarazada o está amamantando debe consultar al médico antes de tomar este medicamento.

No se recomienda su uso en analgesia obstétrica, debido a que por su efecto inhibidor de la síntesis de prostaglandinas pueden disminuir las contracciones uterinas y modificar la circulación fetal.

Si el paciente nota algún mareo, vértigo, alteraciones de la visión o sueño mientras está tomando piroxicam es aconsejable que no conduzca ni maneje maquinarias hasta que estos síntomas desaparezcan.

Previo a cualquier cirugía, incluida la dental, se debe informar al médico y/o al dentista que está tomando piroxicam.

Debe evitarse la exposición prolongada a la luz solar, ya que el piroxicam puede hacer a la piel más sensible a la luz solar.

No se debe consumir alcohol mientras se está tomando piroxicam porque el alcohol puede aumentar el riesgo de sangrado del estómago que causa este medicamento en tratamientos prolongados.

Se debe tener en cuenta que la presentación en comprimidos contiene lactosa, por lo tanto si el/la paciente padece una intolerancia a ciertos azúcares, debe consultar con su médico antes de tomar este medicamento.

## Interacciones:

Antes de tomar piroxicam informe a su médico o farmacéutico qué medicamentos está tomando, ya que éstos pueden interactuar entre sí.

Se aconseja no administrar en pacientes tratados con altas dosis de salicilatos. Al igual que otros AINEs, el piroxicam puede aumentar los niveles sanguíneos de litio cuando se administran conjuntamente.

El uso de piroxicam en pacientes tratados con metotrexate puede disminuir la depuración del metotrexate y aumentar su concentración plasmática.

Tampoco es conveniente asociar el piroxicam con heparina o anticoagulantes orales, debido a la acción de este fármaco sobre la agregación plaquetaria.

## Contraindicaciones:

La hipersensibilidad o alergia a este principio activo, a otros antiinflamatorios, incluyendo el ácido acetilsalicílico o a algunos de los componentes de la fórmula.

No debe administrarse en niños ni en personas mayores de 80 años.

Debido a que la administración de medicamentos del tipo de piroxicam se ha asociado a un aumento del riesgo de sufrir anomalías congénitas/abortos no se recomienda la administración del mismo durante el primer y segundo trimestre del embarazo, salvo que se considere estrictamente necesario. Está contraindicado en el tercer trimestre del embarazo.

No se recomienda su uso durante el período de lactancia, ya que el piroxicam puede pasar en pequeña cantidad a la leche materna.

No debe administrarse en pacientes con asma, úlcera gastroduodenal y/o con insuficiencia renal o hepática severa.

## Sobredosificación:

Los síntomas de una sobredosis de piroxicam pueden ser: náusea, vómito, dolor de estómago, somnolencia, heces fecales negras o con sangre, tos con sangre, dificultad para respirar y/o desmayos. Se aconseja concurrir al centro asistencial más cercano.

<b>NOMBRE</b>	<b>PRINCIPIO ACTIVO</b>	<b>PRESENTACION</b>	<b>LABORATORIO</b>
FADA PIROXICAM	<i>piroxicam</i>	20 mg caps.	Fada Pharma
PIROXICAM	<i>piroxicam</i>	20 mg comp.rec.	D.Sam-L.Chile
PIROXICAM 20 MG SHEIK	<i>piroxicam</i>	comp.	Mar
PIROXICAM BIOL	<i>piroxicam</i>	20 mg comp.	Biol
PIROXICAM BIOTIC	<i>piroxicam+amoxicilina</i>	comp.	Dupomar
PIROXICAM BIOTIC MAR	<i>piroxicam+amoxicilina</i>	comp.	Mar
PIROXICAM BOUZEN	<i>piroxicam</i>	20 mg comp.	Bouzen
PIROXICAM BOUZEN	<i>piroxicam</i>	10 mg comp.	Bouzen
PIROXICAM CBA	<i>piroxicam</i>	20 mg comp.	Córdoba
PIROXICAM CREMA GEL	<i>piroxicam</i>	pomo	Dupomar
PIROXICAM DUPOMAR	<i>piroxicam</i>	20 mg comp.	Dupomar
PIROXICAM MEDIPHARMA	<i>piroxicam</i>	10 mg caps.	Medipharma
PIROXICAM MEDIPHARMA	<i>piroxicam</i>	20 mg caps.	Medipharma
PIROXICAM ORIENTAL	<i>piroxicam</i>	20 mg caps.	Oriental
PIROXICAM PHARMA	<i>piroxicam</i>	20 mg comp.	Pharma del Plata
PIROXICAM RELAX	<i>piroxicam+asoc.</i>	comp.	Dupomar
PIROXICAM RIGO	<i>piroxicam</i>	20 mg comp.	Rigo
PIROXICAM RIGO	<i>piroxicam</i>	a.x 3 x 5 ml	Rigo
PIROXICAM VANNIER	<i>piroxicam</i>	20 mg comp.	Vannier



## I Premio Gestión en Salud

GS04

### DISEÑO DE UNA GUÍA QUE ESTANDARICE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS OFICINALES EN LAS FARMACIAS ELABORADORAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ROBERTS, MATILDE - perla\_roberts@hotmail.com

ROBERTS, MATILDE; BADRA, SILVIA; BARROS, ALICIA; LOTZ, GUILLERMO; OTOGALLI, NORA; PALMA, SANTIAGO

*Colegio de Farmacéuticos de Córdoba*

Lugar de Trabajo: Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba. Corro 146, Córdoba. Tel. 0351-4249511.

E-mail: perla\_roberts@hotmail.com

**Introducción:** Las preparaciones magistrales, oficiales y oficinales son incumbencia de los profesionales farmacéuticos, quienes en sus oficinas de farmacias comunitarias u hospitalarias, las elaboran según su propio arte y ciencia desde épocas muy antiguas. La industria farmacéutica produce especialidades de gran impacto comercial sin contemplar un amplio rango de enfermedades y enfermos. Las poblaciones de riesgo necesitan de preparaciones personalizadas para tratar sus patologías y estas suelen no ser interesantes para la industria, quedando un enorme vacío, que es cubierto por la formulación magistral.

**Objetivos:** Definir pautas generales para la elaboración y comercialización en pequeña escala de productos sanitarios oficinales (PSO) elaborados en el ámbito del laboratorio de una Farmacia, con aplicación obligatoria en todas las farmacias oficinales comunitarias o sociales y asistenciales de la Provincia de Córdoba

**Metodología:** Se trabajó en conjunto con docentes de las universidades, farmacéuticos de amplia trayectoria y experiencia en la elaboración de PSO, miembros del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia y autoridades del Ministerio de Salud en el área farmacéutica.

Se analizó la legislación vigente y la bibliografía internacional sobre el tema. Se establecieron criterios de trabajo.

**Resultados y Discusión:** Se conformó la Comisión Permanente de Buenas Prácticas de elaboración de PSO que sesiona en el Colegio de Farmacéuticos integrada por representantes de las entidades anteriormente mencionadas.

Se redactó la Guía de Buenas Prácticas de la Actividad Farmacéutica - Elaboración de Productos Sanitarios Oficinales. La misma fue aprobada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba de acuerdo a la Res. 1326/10.

En la misma se fijaron pautas referidas a:

- Categorías de productos sanitarios que se pueden elaborar; fraccionar y envasar; y comercializar y distribuir, siempre manteniendo una actividad en pequeña escala en la farmacia oficial

- Diseño y ejecución de procedimientos operativos estandarizados (POE) para todas las acciones llevadas a cabo en el proceso de elaboración

**Conclusiones:** Las farmacias oficinales, comunitarias o sociales y asistenciales de la Provincia de Córdoba son las únicas autorizadas para la elaboración de PSO. Las actividades a realizar dentro del laboratorio se registrarán siguiendo principios generales de limpieza, orden y lógica en procedimientos y procesos a fin de obtener productos terminados con calidad y estabilidad ajustada a parámetros preestablecidos; que ofrezcan seguridad y probada eficacia para los pacientes.

## I Premio I&D

I&D22

### EFFECTO DE LAS PROTEÍNAS SÉRICAS SOBRE LA MACRO Y MICRO ESTRUCTURA DE UN SURFACTANTE PULMONAR EXÓGENO Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD TENSIÓACTIVA.

CIMATO, ALEJANDRA; FACORRO, GRACIELA; MARTÍNEZ SARRASAGUE, MARÍA; MEROÑO, TOMÁS; PIEHL, LIDIA L

*UBA*

Lugar de Trabajo: CATEDRA DE FÍSICA. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA. UBA

**Introducción:** El reemplazo con surfactante pulmonar exógeno (SPE) se ha convertido en una terapia de rutina en la prevención y tratamiento del síndrome de distress respiratorio infantil, mientras que ha demostrado ser menos eficaz en el tratamiento del daño pulmonar agudo y en ADRS en adultos. Esto puede deberse, entre otros factores, al infiltrado en el espacio alveolar de proteínas plasmáticas. El estudio de los cambios estructurales y su relación con la actividad biológica ayudaría a entender los mecanismos por los cuales el SPE es inactivado por el infiltrado sérico u otras sustancias.

**Objetivos:** Estudiar el efecto de los diferentes componentes séricos sobre las propiedades dinámicas y estructurales del SPE.

**Metodología:** SPE bovino adicionado con suero o con las distintas proteínas séricas (albúmina, gammaglobulinas, lipoproteínas y colesterol) en concentraciones equivalentes a las séricas, fue marcado con 5 y 16 doxil-esteárico y mediante Resonancia de Espín Electrónico se evaluó la microviscosidad y la organización de la bicapa lipídica (tiempo de correlación, parámetro de orden S, relación S/W) La actividad surfactante fue evaluada usando un tensiómetro pulsátil de burbuja. Los resultados fueron analizados mediante ANOVA de una vía de medidas repetidas, más Bonferroni como post-test y coeficiente de correlación de Pearson.

**Resultados y Discusión:** Nuestros resultados mostraron que la albúmina genera desagregación, transformando la subfracción activa en el sub-tipo liviano inactivo y además provoca una mayor rigidez en la región hidrofóbica de la bicapa fosfolipídica. Sin embargo estas alteraciones no afectaron la actividad surfactante. La fluidez en la zona polar de los fosfolípidos resultó crítica para asegurar la actividad tensioactiva. Los cambios inducidos por el suero observados en esta área serían generados por HDL o colesterol, sin embargo la cantidad de colesterol transferido no resultó significativa. La actividad surfactante correlaciona estadísticamente con la fluidez en la zona polar, pero no con la de la región hidrofóbica. Entre todos los componentes del suero ensayados, la HDL es la única que provocó cambios estructurales que afectaron el rendimiento tensioactivo. Las fracciones pesadas obtenidas después de haber sido removidas las proteínas séricas recuperan la estructura y la actividad.

**Conclusiones:** La HDL sería la responsable de la inhibición causada por el suero. Este efecto sería de carácter reversible. Nuestros estudios ayudan a la comprensión del mecanismo por el cual las proteínas séricas inactivan al surfactante. Esto es esencial para la formulación de preparaciones terapéuticas eficaces para el tratamiento de numerosas patologías.

# El trabajo de los Colegios para los Farmacéuticos y la comunidad

En la edición anterior, presidentes de los Colegios de Jujuy, Mendoza, San Luis, Tucumán, Formosa, San Juan, Chaco y el Círculo de Prestaciones Farmacéuticas de Rosario nos contaron acerca de los avances logrados durante el año, los proyectos académicos y de acción comunitaria, así como los desafíos para la profesión farmacéutica y las instituciones a nivel local y nacional. En este número de Correo Farmacéutico los Dres. Rubén Sajem e Isabel Reinoso describen la gestión de los Colegios de Capital Federal y la provincia de Buenos Aires.

## Por el reconocimiento profesional, ante posibilidades que se amplían

Las acciones para jerarquizar al profesional farmacéutico son un objetivo primordial de nuestro Colegio. En estos días, por ejemplo, estamos trabajando muy fuertemente en lo que será el proceso de Certificación de Especialidades Farmacéuticas. En el mes de agosto de este año, el Ministerio de Salud de la Nación, por medio de la Resolución N° 1186, reconoció las especialidades farmacéuticas y delegó en nuestro Colegio el registro de la Certificación de Especialidades Farmacéuticas, dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Esto representa la confianza de un organismo como es el Ministerio de Salud de la Nación en nuestro Colegio profesional. Dentro de las especialidades reconocidas se encuentran: Farmacia Hospitalaria, Comunitaria, Esterilización, Farmacia Industrial, Farmacia Sanitaria y Legal, Nutrición y Análisis de Alimentos, y Biofarmacia.

El reconocimiento de las especialidades (un anhelo de los colegas que están en condiciones de acceder a dicho reconocimiento), jerarquizará al farmacéutico y le brindará la posibilidad de que su capacitación sea reconocida, ampliará sus posibilidades de desempeño y mejorará sus honorarios profesionales.

Por otra parte, nuestro apoyo a la rentabilidad de la farmacia comunitaria fue decidido. Hemos impulsado mejoras en la rentabilidad junto a otras instituciones y entidades del sector, y se han obtenido resultados; por ejemplo, la mejora en las bonificaciones compulsivas que deben soportar las farmacias, y que en el caso de las pequeñas y medianas atenta directamente contra su existencia. Existe la necesidad de mejorar la rentabilidad de las farmacias, y que esto se traduzca en mejores honorarios profesionales. Las farmacias deben sostenerse como centros de salud, en virtud de su amplia distribución geográfica en nuestra Ciudad y debido a que en ellas se encuentra un profesional que es el primer referente del sistema sanitario, y esta tarea se ve obviamente dificultada si la farmacia comunitaria tiene problemas de rentabilidad. En los distintos barrios de nuestra Ciudad el farmacéutico sigue siendo visto como un profesional sólidamente formado, que está en contacto con todos los grupos poblacionales, sin ningún tipo de barrera sociocultural. Nuestro colegio ha generado líneas de comunicación directa con las farmacias, y siempre estamos presentes para ayudar en el día a día, con trato personal y directo. También



**Dr. Rubén Sajem,**  
*Presidente de la Sección  
Farmacia del Colegio de  
Farmacéuticos y Bioquímicos  
de la Capital Federal*

hemos brindado ayuda en situaciones excepcionales, como las inundaciones en el pasado mes de abril, donde conseguimos que se repusieran los medicamentos dañados a las farmacias que habían perdido todo; logramos en ese momento una línea de crédito con un banco privado, y también intervinimos en posibilitar el reequipamiento de las farmacias afectadas.

Nuestra tarea ha sido fortalecer el rol del farmacéutico que trabaja en farmacias, pero también desarrollar y sostener todas las áreas donde el farmacéutico cumple un papel relevante: farmacia hospitalaria, industria, alimentos, tecnología médica, entre otras.

Nuestro Colegio ha tenido en cuenta también que en la actualidad el rol del farmacéutico se ha ampliado. No cambió en cuanto a su función sanitaria, pero sí en cuanto

a los ámbitos de intervención. Se impone entonces el desarrollo y sostén de las distintas incumbencias profesionales. Nosotros entendemos que la mejor forma de defender las distintas incumbencias es convocando a los colegas que han desarrollado su experiencia trabajando en cada una de ellas. De esta forma, se han conformado 17 comisiones asesoras, que cubren prácticamente todas las áreas de desempeño profesional y que cumplen principalmente tres funciones: 1) defensa de la incumbencia, 2) trabajar en el desarrollo de temas específicos, 3) asesorar y transmitir experiencias.

La comunicación con el colegiado también ha sido una tarea primordial del Colegio, la interacción con el colega se ha logrado a través de mejoras en nuestra página web y en el envío y recepción de mails, con revistas de distribución gratuita y newsletters semanales vía mail, y con participación en las redes sociales. Con este mismo objetivo, nuestro colegio será uno de los primeros en sumarse a la implementación de la nueva plataforma informática desarrollada por la COFA.

La Ciudad de Buenos Aires es uno de los lugares donde queda más expuesta y a la vista nuestra actividad profesional. Esto se puso en evidencia, una vez más, con la reciente implementación del Sistema Nacional de Trazabilidad. Nuestro Colegio fue uno de los primeros que se puso al frente de este tema. Por un lado, brindando capacitación gratuita y ayuda al colegiado, ante cada caso en particular, para la registración y el comienzo de la operatoria; pero también, por otro lado, solicitando ante las autoridades de aplicación su adecuación práctica.



**DROGUERIA  
DEL SUR**  
SOCIEDAD ANONIMA

**Transitamos  
todo el país  
distribuyendo  
los mejores productos  
para la salud y el  
bienestar a más de  
7000 farmacias de la  
Argentina.**

Recorremos 35 millones de  
Km. cada año, con el  
compromiso de superarnos  
permanentemente,  
dedicando la innovación y  
la experiencia al servicio de  
nuestros clientes.

Nuestros 8 centros de  
distribución con la más  
avanzada tecnología  
garantizan la seguridad y  
confianza en cada pedido,  
**en todo el país,  
todos los días.**

## Desarrollos informáticos para apoyar la tarea del farmacéutico

Desde el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires pretendemos continuar con una fuerte acción gremial que apunte a mejorar las condiciones laborales y profesionales de los farmacéuticos en relación de dependencia y de SCS (implementación de herramientas de mediación para solución de conflictos), respecto a las oficinas de farmacia este año deberemos profundizar las acciones que apunten a mejorar la sustentabilidad económica de las oficinas farmacéuticas, disminución de plazos de pago de la seguridad social, baja en las bonificaciones y disminución de la carga administrativa provocada por la atención de la seguridad social son el eje central de las acciones gremiales. Además de trabajar cada día para que la totalidad de los medicamentos se dispensen en nuestras farmacias. Realmente el medicamento de alto costo y baja incidencia todavía no se dispensa en las oficinas de farmacia de acuerdo al marco legal vigente y éste debe ser un trabajo de todos: dirigentes y dirigidos. Respecto a los farmacéuticos que se desempeñan en los hospitales provinciales y municipales, nuestro Colegio continuará abocado a que puedan cobrar sus bloqueos de título y a través de becas apoyar la actividad hospitalaria, entre otras acciones tendientes a estimular la actividad. En cuanto a la incorporación de tecnología, seguimos impulsando el uso de herramientas informáticas para que el profesional farmacéutico se sume a las nuevas tecnologías y disponga de más tiempo para la atención de sus pacientes o sus tareas profesionales. Recientemente estamos lanzando un sistema para calcular los precios de los preparados magistrales. “Calcula Precio”, entre nosotros “Calculín”, será de mucha utilidad para aquellos farmacéuticos que preparan fórmulas en las oficinas farmacéuticas. Por otra parte hemos desarrollado un simulador de indemnizaciones de suma utilidad para los profesionales en relación de dependencia. Esta herramienta complementa al simulador de sueldos que se había desarrollado en la institución y que está disponible en nuestra página web. Para facilitar la tarea de las farmacias privadas hemos desarrollado un sistema de validación de Coseguros con el fin de evitar el tedioso llenado de las recetas y la exigencia de las fotocopias actuales apuntando a disminuir la carga administrativa de las farmacias. Seguimos impulsando el SIGEFA (Sistema de Gestión Farmacéutica), herramienta informática para las oficinas de farmacia que lo requieran y continuamos perfeccionando nuestra cuenta corriente Online con aplicaciones de utilidad para los matriculados. Finalmente, de forma interna nuestra institución está llevando adelante un proyecto de Seguridad Informática y también seguimos implementando un sistema plataforma en distintas filiales de nuestra vasta provincia. Desde el punto de vista académico, seguimos trabajando en la capacitación y actualización permanente del farmacéutico, tanto en modalidad presencial como a distancia, formato libro, así como e-learning. Distintos convenios de colaboración institucional se han firmado y se están proyectando firmar otros con las universidades donde se dicta la carrera de Farmacia. Nuestro trabajo por la defensa de la Incumbencia Farmacéutica constituye un trabajo continuo para nuestro Colegio. Sin duda las actividades más importantes a desarrollar este año son el Programa sobre Medicamentos Falsificados que hemos lanzado en nuestra provincia en forma conjunta con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y COSAPRO (Consejo Provincial de Salud de la Provincia de Buenos Aires). Proyecto apoyado y subvenciona-



**Dra. Isabel Reinoso**  
Presidenta del Colegio  
de Farmacéuticos de la  
Provincia de Buenos Aires

do por la Alianza Mundial de profesionales de la Salud, que consistente en una campaña de concientización a la población que los medicamentos se deben adquirir solo en las farmacias y que para evitar caer en el uso de un medicamento falsificado no los debe adquirir por Internet. Además se hace hincapié que frente a cualquier duda sobre la procedencia de los medicamentos consulte a su farmacéutico y también se puso a disposición un 0800 para consultas de la comunidad.

En cuanto a las acciones institucionales, nuestro Colegio sigue brindando servicios a los matriculados con el fin de que el profesional pueda resolver la problemática de su ejercicio, asesoramiento legal, seguro de mala praxis para farmacias y recientemente hemos lanzado

el seguro para farmacéuticos que ejercen en las droguerías. Hemos abierto foros de discusión para los profesionales que trabajan en la industria, tanto de medicamentos como de productos médicos, y el foro de “droguerías” para que participen los colegas que ejercen en ellas. Continuamos con el foro de “buenas prácticas de preparación en farmacia” que permite el intercambio de experiencias entre los colegas preparadores. Nos queda pendiente la apertura de un foro específico para los colegas hospitalarios. Por otra parte, otorgamos más y mejores subsidios, el último aprobado es el subsidio para catástrofes. Hemos invertido en nueva tecnología para la emisión de carnet de matrículas y, en los próximos meses vamos a iniciar un reempadronamiento de todos los matriculados para emitir los nuevos carnets. Además tenemos proyectado implementar una radio online para la provincia con información gremial-profesional de nuestro sector. Continuaremos trabajando y, como hace 10 años, a través de nuestra oficina de denuncias, combatir el medicamento que se vende fuera de las farmacias.

A nivel interno tenemos proyectado cambiar el sistema de votación para poder pasar de un sistema manual a un sistema electrónico. Por otra parte, es materia pendiente y tenemos proyectado actualizar nuestra ley de creación.

Desde el punto de vista profesional tenemos proyectado continuar con la implementación de servicios farmacéuticos basados en APS, según los lineamientos de la Organización Panamericana de la Salud y el Foro Farmacéutico de las Américas.

Respecto a las acciones impulsadas a nivel nacional, nuestro Colegio pertenece a la Confederación Farmacéutica Argentina por lo que nos sumamos a todas las acciones que desde allí se impulsan. Nuestras prioridades a nivel nacional están centradas en trabajar para que las farmacias del país sean sustentables, bajando las bonificaciones del principal convenio a nivel país; trabajar para que todos los medicamentos pasen por todas las farmacias (universalidad de los convenios, desconcentración de las prestaciones, etc.) y, en materia legislativa, trabajar para que el modelo nacional sostenga la propiedad en los profesionales y que la distribución de los establecimientos farmacéuticos favorezcan el acceso del medicamento a la comunidad. Pero principalmente, profundizar las acciones para sostener un modelo sanitario de farmacias y desterrar el modelo de farmacia shopping de nuestro país. 🇦🇷



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: [prensa@cofa.org.ar](mailto:prensa@cofa.org.ar) o a través de Facebook: [www.facebook.com/cofaorgar](http://www.facebook.com/cofaorgar)

**NUEVO**



# traler

BEPOTASTINA BESILATO 1,5%

**Resuelve con máximo confort  
la sintomatología  
de la conjuntivitis alérgica**

Alivio completo de la picazón ocular

Rápida resolución de la sintomatología hasta 16 horas después de la instilación

Reduce la hiperpermeabilidad vascular

Uso pediátrico a partir de los 2 años

Excelente Tolerabilidad

**MENOR  
CONCENTRACIÓN DE**

**BAK**

0,005%



# El incierto futuro de las droguerías integrales y las farmacias en la Argentina

“Si las droguerías integrales y las farmacias no tienen participación en el mercado de productos especiales y los tratamientos crónicos continúan yéndose del circuito, el futuro es inviable”, advierte Julio Fal, presidente de ADEM.

Farmacéutico cooperativista –condujo ACOFAR durante una década y presidente desde hace cinco años de la Asociación de Distribuidores de Especialidades Medicinales que agrupa a las droguerías integrales, Fal expresa la preocupación del sector por la crisis que atraviesan farmacias y droguerías, una “implosión controlada” de acuerdo a la definición del propio Secretario de Comercio, Guillermo Moreno.

“Si bien el no acompañamiento del precio de los medicamentos a los costos se da desde hace varios años, eso de alguna manera se disimulaba con un crecimiento del mercado en unidades. Pero hoy las tasas de crecimiento son muy bajas, 2% e incluso algunos meses con una pérdida de unidades con relación al mismo mes del año pasado, y en consecuencia comienza a notarse el desfasaje en la disminución alarmante de la rentabilidad”, sostiene Fal.

*¿A qué se debe esta disminución de los volúmenes?*

- Se desaceleró el crecimiento. No hay disminución de volumen salvo uno o dos meses, pero el crecimiento se ha desacelerado de un 10% a un 2% y eso repercute en la situación económica de las farmacias y las droguerías.

*¿Esta desaceleración de la cantidad de unidades está relacionada a la cobertura de la Seguridad Social?*

- Yo creo que es la situación económica del país y un poco los controles que el Pami ha colocado a algunos consumos que en muchos casos eran abusivos en la cobertura 100%. Por ejemplo, una crema más cosmética que terapéutica que Pami cubría con un costo alto, de la cual se dispensaban miles de unidades. Hay farmacias que han llegado a vender más de 100 unidades por mes. Pami restringió la cobertura de esa crema y hoy esa misma farmacia que hace un año vendía más de cien unidades por mes hoy vende veinte. Esos consumos abusivos que se dieron en su momento en la obra social, a la larga las termina pagando todo el sistema.

*¿Cómo es la situación de la distribución en el contexto que ud. describía de desaceleración de crecimiento y la brecha entre los precios*



*de los medicamentos y el aumento de los costos?*

- Las droguerías integrales tienen un alto costo de distribución porque llegan como mínimo dos veces por día a cada farmacia del país, con costos operativos de personal, etc. Este año, el convenio del gremio de Sanidad, que es el que agrupa a los empleados de droguerías, fue del 26% y los aumentos aprobados por la Secretaría de Comercio proyectados para este año no van a superar el 14%. Por otra parte, la presión impositiva de las provincias y de los municipios en todo el país es muy importante. Hay provincias en las que la alícuota del impuesto a los Ingresos Brutos aumentó el 100% la alícuota. Y los municipios están cobrando también en función de los Ingresos Brutos. Eso también está produciendo un deterioro de la rentabilidad que ya se acerca a lo vital en cuanto al funcionamiento de las empresas. Las droguerías integrales, que son las que agrupa esta cámara, no llegan a treinta en todo el país, pero distribu-

yen más del 93% de los medicamentos que llegan a las farmacias. Fuera de esta cámara hay cientos de droguerías que tienen determinado nicho o son droguerías de ofertas. De la situación de esas droguerías, que se acercan a las 1000, no puedo hablar porque no las conozco. Es un mercado totalmente distinto.

## Tratamientos especiales

El presidente de ADEM asegura que la tensión que se da en los distintos actores de la cadena de comercialización no es sostenible en el tiempo. Y plantea que más allá de la brecha entre los costos y el precio del medicamento y también las bonificaciones, el tema central es que los tratamientos especiales no están pasando ni por la droguería integral ni por las farmacias. “Ese mercado está creciendo aceleradamente en el mundo. Si las droguerías integrales y las farmacias no tienen participación en ese mercado, el futuro es inviable. De acá a diez años prácticamente es imposible que subsistan la farmacia tradicional y la droguería integral si no tienen acceso a ese mercado.

*-Habiendo un Sistema Nacional de Trazabilidad, ¿por qué la farmacia y la droguería integral quedan fuera del circuito?*

-En apariencia se cumple la trazabilidad pero en la realidad, co-

mercialmente, están totalmente afuera del sistema. Hay droguerías que están especializadas en productos especiales y a la vez, en muchos casos se obvia la disposición legal de la participación de la farmacia en la necesaria cadena de comercialización, retribuyéndole con un honorario muy bajo por la entrega del producto. A esto se está agregando algo que comienza a preocuparnos también, que en muchos de los convenios que hay con la Seguridad Social, están trasladando productos de tratamientos crónicos por fuera tanto de las farmacias como de las droguerías integrales. El producto crónico es uno de los de mayor demanda dentro de la farmacia tradicional. Esto sucede con insulinas, tratamientos para enfermedades cardiológicas e incluso anovulatorios que están saliendo del circuito. Esta distorsión la estamos denunciando en diversos ámbitos gubernamentales, de la Seguridad social y ante las cámaras de la industria.

*-Hace poco tiempo tuvieron una reunión con el secretario de Comercio, Guillermo Moreno y en esa oportunidad el funcionario dijo que el sistema debe reformarse. ¿Cómo observan ustedes el sistema de comercialización? ¿Existe una posibilidad de cambio para hacerlo viable?*

-El Secretario de Comercio utilizó un término, cuando hizo el análisis del sector farmacéutico, un sector que hace tres o cuatro años estaba teniendo, mencionó 2006, 2007, lo había analizado y no tenía problemas, hoy lo ha vuelto a analizar y dice que está pasando por un momento difícil y que estamos asistiendo a una "implosión controlada". O sea que es consciente de que este mercado está haciendo agua por todos lados. Es un mercado que superó con éxito la profunda crisis de 2001, pero las alternativas que presentó esa crisis, una de las más grandes de la historia argentina, las herramientas con las que se enfrentó esto, hoy no son válidas.

## Bonificaciones

*"El aporte de las farmacias a la Seguridad Social y las prepagas es importantísimo, sobre todo en las grandes ciudades. Las bonificaciones son insostenibles dentro de este panorama de crisis del sector".*

Creo que hay que hacer una revisión integral del sistema del medicamento en la Argentina para poder hacerlo sustentable en los próximos años.

*-¿Qué cambios considera Ud. que son necesarios para la sustentabilidad del sistema?*

-El gran problema que tiene hoy el sector es la pérdida de mercado, más allá del tema de precio, los costos, etc., que no creo que en los próximos tiempos se revierta por la misma situación económica del país. Yo creo que la cuestión pasa por que, consensuadamente, podamos lograr que la medicación, como fue tradicionalmente en la Argentina, pase por las droguerías, tam-

bién las integrales y las farmacias. Nosotros consideramos que los medicamentos especiales tienen que pasar por las droguerías integrales y que la farmacia tiene que elegir libremente la droguería que se los provea, como hoy es con el medicamento ambulatorio. Si no logramos revertir esta situación en parte, el futuro es comprometido.

*-¿No es peligroso que todo el sistema dependa en tal grado de PAMI, teniendo en cuenta que es una institución que depende de los vaivenes políticos? ¿Existe un plan B para resguardar al sistema en caso de que el PAMI dejara de funcionar como en estos últimos tiempos?*

-Pami ha tenido en los últimos siete u ocho años un excelente manejo financiero. Realmente no es el Pami de los '90, en que era totalmente deficitario y había hechos no muy claros en su administración. Hoy PAMI funciona muy bien, más allá de atrasos eventuales. Pero eso no es garantía hacia delante de que pueda venir otra administración que no tenga la eficiencia que hoy tiene. Ese es un problema.

*-¿Cómo ven desde las droguerías la concentración que está habiendo en la prestación farmacéutica a la Seguridad Social? ¿Cómo afecta esto a todo el sistema?*

-La farmacia, cuando empieza a tener algún tipo de dificultades financieras, restringe la atención a la Seguridad Social. Esto pasó bastante con PAMI cuando comenzó a dar gran parte de su cobertura al 100%. A muchas farmacias se les hizo difícil la financiación, entonces o no atendieron o restringieron la atención. Este fenómeno hizo que la atención de las recetas se concentrara en un número muy limitado de farmacias que han crecido exponencialmente en su facturación. Y hoy podemos decir que esas farmacias están concentrando gran parte de la venta de medicamentos en la Argentina. Esto se vio favorecido también por acciones puntuales de los laboratorios que hacían venta directa a esas farmacias, de bonificaciones, descuentos especiales, promociones, que no los tiene la totalidad del universo de las farmacias, con lo cual se estimuló la concentración. Ese tema nos preocupa muchísimo porque es uno de los factores que se suman a la crisis de la farmacia, sobre todo la pequeña y mediana. Nosotros no estamos conformes con la concentración. Creemos que esto perjudica a todo el sistema porque disminuye la capacidad económico-financiera de miles de farmacias en el país. Creo que habría que implementar una concertación entre las farmacias, las droguerías integrales y la industria para que no siga profundizándose. Yo creo que no le hace bien a nadie. 🇨🇵

## Droguerías sin control

El Presidente de ADEM admite que "el nombre "droguería" para el común de la gente no es una buena palabra, porque remite al caso de la Mafia de los Medicamentos en el que estaban vinculadas algunas droguerías. Esto generó sospechas sobre toda la actividad. Las droguerías integrales distribuyen más del 93% de los medicamentos; sin embargo hay cerca de 1000 droguerías que distribuyen sólo oncología, productos especiales o distribuyen ofertas o genéricos. Algunas de esas droguerías cumplen con las buenas prácticas de distribución y funcionan bien, pero hay otras de las que nos preocupa su accionar. Y hay que tener en cuenta que la ANMAT, que es el organismo que controla las buenas prácticas de distribución, solo tiene jurisdicción en aquellas droguerías que tienen tránsito federal. Aunque actualmente está implementando un programa, el ANMAT Federal, nosotros vemos que hay muchas provincias que no ejercen el control que deberían sobre las droguerías".



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: [prensa@cofa.org.ar](mailto:prensa@cofa.org.ar) o a través de Facebook: [www.facebook.com/cofaorgar](http://www.facebook.com/cofaorgar)

## *Para estar alerta*

# Farmacy ingresó a la provincia de Buenos Aires con el mismo formato pero sin medicamentos

Farmacy encontró la forma de ingresar a la provincia de Buenos Aires. Luego de varios intentos fallidos y un juicio de por medio contra el Estado para la habilitación de la instalación de la cadena, la empresa decidió reconvertirse y entrar, por ahora, en el formato de perfumería. En el año 2012 tenían proyectada la apertura de 150 farmacias, pero la Justicia se los impidió.

En febrero fue allanado un depósito ilegal en Ciudadela. Ahora la estrategia parece ser abrir los locales sin medicamentos a la espera de una “flexibilización” de la Ley 10606. Ya lo hicieron en Tortuguitas, en Avellaneda y proyectan multiplicar Farmacity Look en toda la provincia.

Esta situación debe poner en alerta a los farmacéuticos, ya que la expansión de la cadena en formato de perfumería afectará gravemente la frágil ecuación económica de las farmacias pequeñas y medianas que difícilmente puedan competir contra ese modelo de negocios. Pero sobre todo, plantea la posibilidad de que, a pesar de que la provincia de Buenos Aires tiene una de las legislaciones más sólidas del país en cuanto a regulación de dispensa de medicamentos y de propiedad de las farmacias, cualquier día de estos, un legislador presente un proyecto que le abra la puerta a la competencia desleal y a la concentración, con las consecuencias económicas (cierre de farmacias, pérdidas de puestos de trabajo, etc.) y sanitarias que pueden verse en otras regiones del país como la desaparición de la red profesional de farmacias y falta de accesibilidad de los medicamentos. Los farmacéuticos debemos estar atentos para defender esta ley que sostiene el modelo de Farmacia comunitaria profesional. 🇨🇺



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias  
puede comunicarse con nosotros a: [premsa@cofa.org.ar](mailto:premsa@cofa.org.ar)  
o a través de Facebook: [www.facebook.com/cofaorgar](http://www.facebook.com/cofaorgar)



# FEMEDICA

Protección Médica



**0800 333 3308** [www.femedita.com.ar](http://www.femedita.com.ar)

- Cartilla con libre elección de profesionales
- Importantes Centros de Diagnóstico y Tratamiento
- Cobertura Odontológica en Urgencias y Tratamiento
- Cobertura en Psiquiatría y Psicología Médica
- Internación Clínica, Quirúrgica y Terapia intensiva
- Importantes descuentos en Farmacias adheridas
- Protección Médica Nacional e Internacional sin cargo

#### Sanatorios y Hospitales Privados

Htal. Alemán, Htal. Italiano, Clínica y Maternidad Suizo Argentina, Sanatorio Mater Dei, Clínica San Camilo, Inst. Médico de Obstetricia, Cl. y Maternidad, Santa Isabel, Sanatorio Guemes, Clínica Adventista de Belgrano, Fundación Favaloro, etc.

**Beneficios para empleados en relación de dependencia y monotributistas: Recibimos sus aportes de Obra Social como parte de pago de sus cuotas**

Hipólito Yrigoyen 1126 - Tel.: 4370-1700 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Consultorios Médicos Femédica: Larrea 848 - Tel.: 4961-9050**

[www.femedita.com.ar](http://www.femedita.com.ar)  
**0800-333-3308**



0800-333-3188

# Reseña de la Primera Jornada Académica de Farmacia Hospitalaria



El pasado 9 de octubre se llevó a cabo la **Primera Jornada Académica de Farmacia Hospitalaria** en la ciudad de Córdoba. Esta actividad fue organizada por la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria <sup>1</sup>, que se dicta en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba y tuvo su iniciativa como celebración académica de la graduación de la primera promoción de Farmacéuticos Especialistas en Farmacia Hospitalaria.

En la apertura, la Mgter. Ana Descalzo, integrante de la Comisión Asesora de la Carrera, resaltó el impacto que genera en los profesionales farmacéuticos la posibilidad de contar con un ámbito para su formación continua. Posteriormente, la Dra. María Eugenia Olivera en su carácter de Directora de la Carrera, relató el proceso que implicó la génesis de esta nueva especialidad. Las labores se iniciaron en el año 2005 buscando articular conocimientos teóricos y prácticos, y esto se logró mediante la diagramación de módulos específicos y la acreditación de los Centros de Prácticas. En 2009 se lanzó la carrera con el cursado de la primera cohorte de farmacéuticos aspirantes a Especialis-

tas en Farmacia Hospitalaria. La Dra. Olivera también destacó que este posgrado cuenta con la acreditación provisoria de la CONEAU <sup>2</sup>. La presentación del título es condición suficiente para la certificación del posgrado ante el Ministerio de Salud de la Nación, según consta en la Res. MSN 1186/2013, posicionando a este posgrado como el primero y único en el país con estas características.

La Jornada continuó con la disertación de 5 de las 15 especialistas graduadas, quienes abordaron distintas aristas de la labor en la farmacia hospitalaria, haciéndose eco de los altos estándares de desempeño profesional alcanzados en cada una de sus instituciones al finalizar el posgrado <sup>3</sup>:

- **Farm. Esp. Carolina Bustos Fierro (Hospital Nacional de Clínicas, Córdoba Capital):** *Elaboración de medicamentos en la Farmacia Institucional.*
- **Farm. Esp. Luciana Parisia (Hospital Iturraspe, San Francisco-Córdoba):** *Modificación de formas farmacéuticas sólidas a nivel institucional. Una necesidad cotidiana.*



**DASSOLUCIONES**  
A M O B L A M I E N T O S

## ARQUITECTURA COMERCIAL

Sabemos lo que su Farmacia necesita.

Mostradores - Exhibidores - Vidrieras - Seguridad para mostradores

Novedoso sistema de ESTANTERÍAS DESPLAZABLES para Depósito



Planta Industrial y Showroom: Madero 747- Ciudadela Tel./Fax:(011) 4657-5130/5395-4137-5630

Web: [www.dassoluciones.com.ar](http://www.dassoluciones.com.ar) / [www.mueblesdefarmacias.com.ar](http://www.mueblesdefarmacias.com.ar)

E-mail: [info@dassoluciones.com.ar](mailto:info@dassoluciones.com.ar)



- Farm. Esp. Mónica Giovagnoli (Hospital Iturraspe, San Francisco-Córdoba): Suministro de medicamentos en residencias para adultos mayores.
- Farm. Esp. Roxana Badesso (Municipalidad de Alta Gracia): Seguimiento farmacoterapéutico en pacientes con Diabetes Mellitus.
- Farm. Esp. María Laura Seguro (Sanatorio Privado Aconcagua, Córdoba): Políticas para el uso racional de antimicrobianos en establecimientos asistenciales de alta complejidad.

Se contó con la presencia del Nefrólogo Fabián Otreras, quien disertó sobre la temática de la quelación fosfocálcica en pacientes hemodializados. Entre otros puntos, resaltó la importancia del trabajo en equipo y colaboración entre todos profesionales de la salud, no sólo a nivel institucional sino también en todo ámbito donde el paciente esté presente, para lograr el máximo nivel de eficacia y seguridad de los tratamientos indicados.

Finalmente, el Dr. Eduardo Lagomarsino, farmacéutico del Hospital Garrahan y docente de la UBA, se refirió al trabajo desarrollado por el Servicio de Farmacia en el área de Oncohematología del hospital.

Los resultados de los trabajos de investigación realizados por los especialistas durante el cursado de la carrera se expusieron como posters (aquellos presentados previamente en diferentes reuniones científicas nacionales e internacionales) y se entregaron copias de los artículos científicos publicados.

La Jornada contó con casi 70 asistentes, entre ellos profesionales que se desempeñan en distintas instituciones asistenciales, tanto locales como de otras provincias, autoridades de la Escuela de Posgrado y docentes de la Facultad de Ciencias Químicas, autoridades provinciales y del Colegio de Farmacéuticos.

En el cierre del evento, la Mgter. Cristina Ortega, Coordinadora de la Carrera, agradeció a los patrocinadores y auspiciantes: Laboratorio Sanofi, Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba, la Confederación Farmacéutica Argentina y la Jurisdicción de Farmacias del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Y concluyó: *“Continuamos comprometidos en la mejora continua de la formación de profesionales con compromiso social y sanitario, otorgándoles herramientas científicas y técnicas necesarias para hacer frente a nuevos desafíos, manteniendo al paciente como centro y eje primordial de los Servicios Farmacéuticos”*. 

<sup>1</sup> [http://www.fcq.unc.edu.ar/posgrado/carrera-de-posgrado\\_farmcia-hospitalaria.php](http://www.fcq.unc.edu.ar/posgrado/carrera-de-posgrado_farmcia-hospitalaria.php)

<sup>2</sup> Creación de la Carrera Especialización en Farmacia Hospitalaria, Ordenanza 001/06 HCD, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. Resolución 560/06 HCS, UNC (2006). Acreditación por CONEAU: Reconocimiento Oficial Provisorio (CONEAU, dado en sesión N° 262, 03/03/08).

<sup>3</sup> Olivera ME, Uema SA, Vega EM, Ortega, AC, Descalzo, A, Sperandeo NR. Especialización en farmacia hospitalaria una visión de los logros, desafíos y oportunidades. Revista institucional de la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay. 2013; XXIII (67): 55-7. Disponible en: [http://www.aqfu.org.uy/moduloPublicaciones/noti\\_10/.pdf](http://www.aqfu.org.uy/moduloPublicaciones/noti_10/.pdf)

 *Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: [prensa@cofa.org.ar](mailto:prensa@cofa.org.ar) o a través de Facebook: [www.facebook.com/cofaorgar](http://www.facebook.com/cofaorgar)*

ENCONTRANOS EN LAS **REDES SOCIALES**

[WWW.COFA.ORG.AR](http://WWW.COFA.ORG.AR)



## Brasil: El Farmacéutico podrá prescribir medicamentos OTC



Una nueva resolución del CFF (Conselho Federal de Farmácia) autoriza a los farmacéuticos a prescribir medicamentos que no exijan prescripción, como analgésicos y antitérmicos.

La medida fue publicada a mediados del mes de octubre en el "Diário Oficial da União".

Los farmacéuticos podrán tratar lo que se denominan "trastornos menores". El paciente podrá solicitar la consulta al farmacéutico y recibir una receta con su firma y sello, aunque la prescripción no será obligatoria.

Otra iniciativa que se maneja y que depende de acuerdos para que tenga vigor es que los farmacéuticos puedan renovar recetas médicas en caso de patologías crónicas, como diabetes e hipertensión. El paciente iría a la consulta médica, recibiría el diagnóstico y la primera receta y a partir de ahí el farmacéutico podría orientar, asumir el seguimiento del paciente (medir la glucemia o la presión arterial, etc.) y decidir repetir la receta del médico o derivarlo a una nueva consulta.

Las entidades médicas expresaron su posición en contra: "La ley abrió la brecha para que cualquiera prescriba. Es muy complicado", dijo Renato Azevedo Júnior, presidente del Cremesp (Conselho Regional de Medicina de São Paulo). Para Azevedo, "el diagnóstico de 'cualquier dolencia' y los respectivos tratamientos son atribuciones exclusivas de los médicos".

Por su parte, el Farm. Walter Jorge Joao, presidente del CFF, afirma: "Estamos teniendo el valor de dar más responsabilidades al farmacéutico. El no es sólo un profesional del medicamento, también tiene que cuidar del paciente. Con un rol más activo, el farmacéutico podrá revertir la cultura de automedicación del brasilero. Brasil es el quinto país que más se automedica en el mundo".

PROGRAMA  
**infosalud**<sup>®</sup>

"El Primer Observatorio de Noticias Mundiales en Castellano sobre temas de Salud"

**Transmisión Instantánea  
por e-mail  
de Noticias Mundiales  
de Salud**

**Suscribase**

Toda la información de Argentina y el Mundo, transmitida en tiempo real por correo electrónico. Dos emisiones diarias. 50% de Descuento a lectores de CORREO FARMACÉUTICO y Colegios Farmacéuticos afiliados a la COFA. Solicite por mail, sin compromiso, la incorporación a un Ciclo quincenal de transmisiones SIN CARGO para evaluar recepción y contenidos.

Dirección Comercial: Avellaneda 2146 12º C -Capital Federal - Tel/Fax: 011-4633-6624  
E-mail: [programainfosalud@fibertel.com.ar](mailto:programainfosalud@fibertel.com.ar) / [www.programainfosalud.com](http://www.programainfosalud.com)

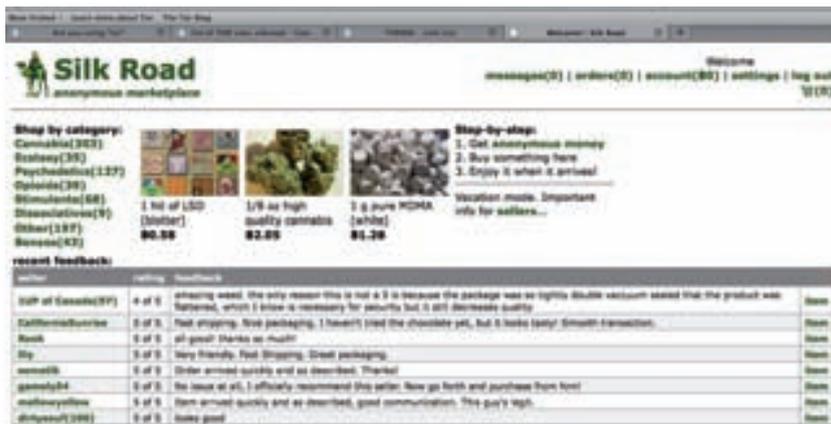
# Medicamentos integran un oscuro mercado on line

En internet, entre la información que circula y los servicios y productos que se comercializan, también hay drogas, medicamentos y hormonas, armas, pasaportes y cosas robadas, entre otros...

Entre las páginas oscuras de internet, The Silk Road (La ruta de la seda) parece ser la más famosa. Se presenta como un mercado en línea clásico: los vendedores suben fotografías y descripciones de sus productos mientras los potenciales compradores navegan, comparan y eligen. Su especialización la diferencia de los portales de compraventa tradicionales en internet: de los poco más de 10 mil productos que ofrecía el miércoles 17 de julio, 6.389 eran drogas ilegales.

Se estima que 1.2 millones de dólares transitaron por esa página cada mes de 2012.

La oferta es abundante: marihuana, heroína, cocaína, LSD, opio, metanfetaminas, ketamina y otras decenas de variedades de pastillas, plantas, gotas, hormonas y medicamentos. También se consiguen jeringas, inhaladores y material para montar en un laboratorio de drogas casero. La mayoría de los vendedores radica en Inglaterra, Estados Unidos, Australia y Alemania.



Las drogas representan sólo una parte del negocio. También se venden réplicas de relojes de marca y joyas de origen chino, libros, material informático, aparatos electrónicos, servicios de hackers, billetes de 20 o 100 dólares, acceso a portales pornográficos, ensayos, poesía... ¡y hasta comida! Al concluir una transacción, el comprador le proporciona al vendedor una dirección y un nombre mediante un sistema de mensajería encriptada tipo TorMail. Por lo general dan la dirección de una casa deshabitada y un nombre falso. El vendedor toma precauciones para que las aduanas no detecten el contenido del paquete: pone el producto en varias bolsitas de plástico selladas al vacío y lo manda por correo.

En los foros varios compradores se quejan de no haber recibido nunca sus paquetes.

Con el seudónimo de Dread Pirate Roberts –una celebridad en la red oscura–, un hacker fundó The Silk Road en febrero de 2011. Dos años después la Organización de Estados Americanos se alarmó por su éxito, como consta en el reporte Escenarios para el problema de las drogas en América 2013-2025.

*“Es uno de los desarrollos tecnológicos que plantean grandes desafíos a la eficacia de los esfuerzos tradicionales de aplicación de la ley para frenar el suministro de drogas”.*

## Atravesar la cebolla

Para navegar en internet de manera anónima se necesita descargar e instalar programas de “refugio de datos” tales como HavenCo, Freenet o The Onion Router, mejor conocido con las siglas TOR.

Roger Dingledine, Nick Mathewson y Paul Syverson, ingenieros informá-

uticos estadounidenses, lanzaron el proyecto TOR el 20 de septiembre de 2002 con el apoyo financiero del Laboratorio de Investigación Naval del Departamento de Estado, cuyo objetivo era proteger sus datos.

En vez de conectar una computadora a un servidor –lo que registra la huella digital del usuario y del mensaje–, TOR encripta la información del usuario y luego la manda a través de una serie de nodos, una red internacional de computadoras que imita las capas de una cebolla. Se vuelve muy complicado remontar el camino hacia su punto de partida. Al apagar TOR este punto de partida desaparece, lo que hace totalmente imposible rastrear el camino.

Entre varios de sus usos TOR permite a disidentes políticos acceder a páginas como YouTube o Facebook desde países cuyos regímenes censuran internet, como China.

El sistema de navegación evolucionó en el Proyecto TOR, que reúne hoy muchos servicios. Programadores crearon un sistema de mensajería electrónica (TorMail), y de Chat (Torchan), así como el equivalente anónimo de Facebook (Torbook), todos encriptados y anónimos.

A partir de esta tecnología se formó la red oscura en 2004, cuyas páginas llevan nombres de dominios libres (.onion), siempre cambiantes. Como las páginas no están relacionadas en los motores de búsqueda, sólo se puede acceder a ellas copiando en TOR la dirección exacta del URL.

Portales de mercado negro como The Silk Road, Black Market Reloaded o Atlantis sólo forman una parte ínfima de esta red. Como en el internet “tradicional”, los contenidos se dividen en portales, páginas, foros y blogs donde se ofrece material pornográfico para pedófilos, videos de torturas y asesinatos, entrega de diversos productos ilegales o robados, como material electrónico o pasaportes, pero también la renta de los servicios de un cracker para robar información, piratear sistemas o enviar spam (basura).

Sin embargo, la red oscura también alberga sitios y canales de chat que son los que usan quienes predicán la “información libre”, los activistas de Anonymous, así como miembros

y seguidores de WikiLeaks. Los partidarios de la internet política y libre recurren a los foros y canales anónimos para debatir, compartir información y planear acciones.

Si en un momento la posibilidad de que las agencias de inteligencia espíen a los usuarios parecía ciencia ficción, varios sucesos van demostrando que la realidad supera a la ficción. El pasado 6 de junio el ex integrante de la Agencia de Seguridad estadounidense Edward Snowden dio a conocer un programa con el que Estados Unidos espía las telecomunicaciones a escala mundial durante “al menos siete años”. La revelación puso al descubierto que sitios como Facebook, Microsoft, Apple, Yahoo y Twitter entregaron datos de sus usuarios a la agencia de inteligencia. Pese al escándalo, las compañías juraron no saber del programa de espionaje ni haber entregado de forma sistemática los datos.

Ante la indignación de muchos internautas surgieron en la red iniciativas como prism-break.org o stopwatching.us, cuyo propósito es evadir el sistema de vigilancia estadounidense, y en los que se propuso la navegación alternativa con el uso de programas libres.

Así, en esta “para-internet” conviven revolucionarios cibernéticos y delincuentes, aunque no siempre la convivencia es pacífica. Como una muestra de autorregulación, el 14 de octubre de 2011, integrantes del grupo Anonymous lograron hackear el portal pedófilo Lolita City y publicaron los nombres de 1589 visitantes. No obstante, los negocios oscuros continúan desarrollándose en este mercado cibernético con demanda creciente.

(Fuente: Revista Proceso –México)

# PICOSULFATO DE SODIO

Ud. está llevando un **MEDICAMENTO** de **VENTA LIBRE**

El picosulfato de sodio es un fármaco que se emplea para el tratamiento del estreñimiento (laxante). Se presenta en forma de: cápsulas, cápsulas blandas, gotas, solución bebible y/o chicles.



## Es importante tener en cuenta:

- ✓ No utilice este medicamento si es alérgico al picosulfato de sodio.
- ✓ No utilice este medicamento si tiene dolores de vientre, de estómago, náuseas o vómitos.
- ✓ No utilice este medicamento en niños sin antes consultar con su pediatra.
- ✓ No utilice este medicamento si está embarazada.
- ✓ No utilice este medicamento si está amamantando a su bebé.



## Dosis y administración:

Las dosis recomendadas en adultos son:

- **Cápsulas:** tomar 1 o 2 cápsulas con agua antes de ir a dormir.
- **Gotas:** poner 5 a 10 gotas en un poco de agua e ingerir por la noche. En casos severos se puede aumentar la dosis a 25 gotas por día.
- **Chicles:** mascar 1 a 2 chicles a la hora de acostarse. Es importante recordar que este producto no es una golosina sino un medicamento.
- Se aconseja no tomar picosulfato de sodio por más de 8 a 10 días.

web  
3.0

Estamos actualizando nuestros perfiles en las redes sociales para poder estar más y mejor comunicados.

Únete a la comunidad COFA y enterate de todas las novedades del mundo farmacéutico.

Encontranos en:



[www.facebook.com/cofaorgar](http://www.facebook.com/cofaorgar)



[www.linkedin.com/company/cofa](http://www.linkedin.com/company/cofa)



[www.twitter.com/cofaorgar](http://www.twitter.com/cofaorgar) | @COFAorgar



[www.gplus.to/cofaorgar](http://www.gplus.to/cofaorgar)



[www.youtube.com/user/cofaorgar](http://www.youtube.com/user/cofaorgar)



## Advertencias y Precauciones:



- ✓ Informe a su médico y/o farmacéutico si Ud. es alérgico al picosulfato de sodio o a otros medicamentos.
- ✓ Avise a su médico y/o a su farmacéutico qué medicamentos con o sin prescripción está tomando.
- ✓ Tener en cuenta que su uso prolongado y en dosis elevadas puede producir pérdida de potasio o hipokalemia.
- ✓ No tome laxantes si tiene una úlcera gástrica activa, enfermedad de Crohn, síndromes dolorosos o abdominales sin el diagnóstico del médico, o si sufre obstrucción intestinal.
- ✓ Consulte a su médico y/o farmacéutico antes de utilizar este medicamento si Ud. está embarazada o si está amamantando.
- ✓ Avise a su médico y/o farmacéutico si tiene cualquier otro problema médico.
- ✓ Mantenga este medicamento en su envase bien cerrado y fuera del alcance de los niños.
- ✓ Conserve este medicamento a temperatura ambiente y en un lugar seco.
- ✓ No lo guarde en el baño o en sitios húmedos, ya que el calor o la humedad pueden deteriorar el medicamento.

**Ante una sobredosificación, concurra al hospital más cercano o comuníquese con los Centros de Toxicología:**



- Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666 / 2247
- Hospital A. Posadas: (014) 4654-6648 / 4658-7777
- Centro de asistencia Toxicológica La Plata - Tel: (0221) 451-5555



FARMACIA

## Prevención y cobertura del riesgo legal de la praxis médica

+ de 25 años de experiencia

en defensa del profesional de la salud

Equipo propio de abogados y peritos especializados  
Servicios de asesoramiento legal y defensa en juicios  
Cobertura civil y penal en todo el territorio nacional  
para profesionales de la salud

A través de su propia compañía, Seguros Médicos, legalmente  
autorizada a operar en responsabilidad profesional médica



ASOCIACIÓN DE MÉDICOS  
MUNICIPALES DE LA  
CIUDAD DE BUENOS AIRES



SEGUROS MÉDICOS

Nuestra misión, su seguridad

Asociación de Médicos Municipales de la C.A.B.A.  
Junín 1440 (C1113AAN)  
Tel/Fax: (5411) 4806-1011 (líneas rotativas)  
E-mail: [asociación@medicos-municipales.org.ar](mailto:asociación@medicos-municipales.org.ar)  
[www.medicos-municipales.org.ar](http://www.medicos-municipales.org.ar)

Seguros Médicos S.A.  
Junín 1448 (C1113AAN). Tel/Fax: (5411) 4804-1767 / 4807-6515  
E-mail: [info@segurosmedicos.com.ar](mailto:info@segurosmedicos.com.ar)  
[www.segurosmedicos.com.ar](http://www.segurosmedicos.com.ar)

La herramienta exclusiva de Disprofarma  
que integra a todas las Farmacias del país:



# DisproFarmacias

Información y gestión **on line**, esté donde esté.



Acceso a cientos de productos  
en condición de **oferta de transfer**,  
que las farmacias suscriptas  
pueden adquirir a través  
de la droguería de su elección.

Regístrate en:

[registrofarmacias@disprofarma.com.ar](mailto:registrofarmacias@disprofarma.com.ar)



Integran Disprofarma:



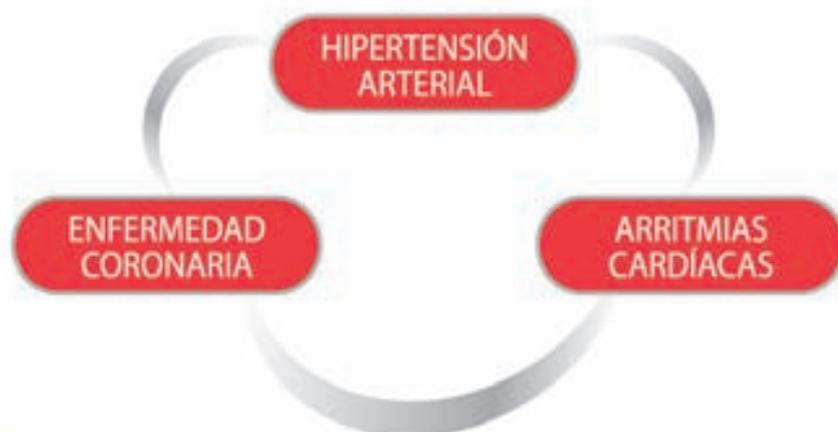
# ATENOLOL GADOR<sup>25-50-100 mg</sup>

Antihipertensivo cardioprotector  
de una sola toma diaria



## IDENTIDAD Y CALIDAD ASEGURADA CON EL RESPALDO Y LIDERAZGO DE GADOR EN BETABLOQUEANTES

- Betabloqueante cardioselectivo de acción antihipertensiva, antiarrítmica y cardioprotectora<sup>1</sup>
- Reduce la Hipertrofia Ventricular Izquierda<sup>2</sup>
- Desciende el promedio de proteína C Reactiva<sup>3</sup>



### Presentaciones:

#### ATENOLOL GADOR 25-50 mg.:

Envases calendario con 28 y 56 comprimidos ranurados, conteniendo 25 mg de atenolol.  
Envases calendario con 28 y 56 comprimidos ranurados, conteniendo 50 mg de atenolol.

#### ATENOLOL GADOR:

Envases calendario con 14, 28 y 56 comprimidos ranurados, conteniendo 100 mg de atenolol.



1. Prospecto de Atenolol Gador. Gador S.A. Fecha Última Revisión ANMAT: Ene 2012. 2. Agabiti-Dosei y col. Cardiac structural and functional changes during long-term antihypertensive treatment with lisinopril and atenolol in the european lisinopril study on atherosclerosis (ELSA). Hypertens 2005 May; 23(5): 1091-6. 3. Jenkins NP et al. Beta-blockers are associated with lower C-reactive protein concentrations in patients with coronary artery disease. Am J Med 2002; 112:269-274.



Gador   
Al Cuidado de la Vida

<http://www.gador.com.ar>